

# Currículo de la LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA para las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria



Centro de Normalización Lingüística  
de la Lengua de Signos Española



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

REAL PATRONATO  
SOBRE DISCAPACIDAD



**Equipo del CNLSE:**

María Luz Esteban Saiz (Dirección)  
Eva Aroca Fernández (Coordinación del currículo)  
Mónica Rodríguez Varela  
David Sánchez Moreno

**Documento elaborado por:**

Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española  
Islas Aleutianas, 28  
28035 MADRID  
Tel.: 91 376 85 60  
Fax: 91 376 85 64  
cnlse@cnlse.es  
<http://www.cnlse.es>

**Con la colaboración de:**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Nuria Benito López, José Alfredo Espinosa Rabanal, Margarita Figueiras Neira, Gema García Palencia, Elisa de las Heras Ortiz de Rozas, María José Ruiz Peñalver y Álvaro Saiz Miguel).  
Centro Educativo Ponce de León (Ana Victoria Álvarez Guerra, Aranzazu Ardua Méndez, M<sup>a</sup> Jesús Carmona Alcalá, José Luis Fernández Sánchez, Gregoria Marrón López, Gregorio del Nogal Garro, M. Montserrat Pérez García, M<sup>a</sup> Teresa San Juan Pellicer, Carlos M. Vázquez López y Antonio Zancajo Antón).  
Colegio Gaudem (Sara Crespo Borrego, Juan Manuel Gómez Gil, María del Mar Píriz Gómez y Natividad Roldán García).  
Colegio Público El Sol (Roberto Benito Aliseda, Sonia Benito Aliseda, Lourdes Gómez Monterde y Pedro Soroa de Carlos).  
IES Infante Don Juan Manuel (Francisco Martínez Sánchez y Rubén Nogueira Fos).

**Edita:**

Real Patronato sobre Discapacidad  
<http://www.rpd.es>  
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad  
<http://www.msssi.es>

**Cuidado de la edición y distribución:**

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)  
<http://www.cedd.net>  
Serrano, 140 28006 MADRID  
Tel. 91 745 24 49  
cedd@cedd.net

**Maquetación:**

AFANIAS

© Real Patronato sobre Discapacidad, 2017

**Vídeo resumen en lengua de signos española:**

[https://www.youtube.com/watch?v=gwLG\\_jEDnrM&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=gwLG_jEDnrM&feature=youtu.be)

**NIPO:** 689-17-005-5

Reservados todos los derechos. El contenido de este documento es propiedad del Real Patronato sobre Discapacidad. Se autoriza la visualización, impresión y descarga del documento sólo y exclusivamente si no se realizan con fines comerciales o para su distribución, comunicación pública o transformación; si ninguno de los contenidos se modifica y siempre citando la fuente.

# Índice

---

Prólogo	4
1. Presentación	6
2. Contextualización curricular de la lengua de signos española	9
3. Vinculación de la lengua de signos española a las competencias clave	11
4. Etapa de Educación Infantil	17
4.1. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación para la etapa de Educación Infantil	20
Primer ciclo de la etapa de Educación Infantil (0 a 3 años)	21
Segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil (3 a 6 años)	23
5. Etapa de Educación Primaria	24
5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para la etapa de Educación Primaria	25
5.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada curso de la etapa de Educación Primaria	33
Primer curso	33
Segundo Curso	38
Tercer Curso	43
Cuarto curso	48
Quinto curso	53
Sexto Curso	59
6. Etapa de Educación Secundaria Obligatoria	64
6.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria	65
6.2. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria	72
Primer curso	72
Segundo curso	77
Tercer curso	81
Cuarto curso	85
7. Etapa de Bachillerato	90
7.1. Estándares de aprendizaje para cada curso. Breve aproximación	91
8. Orientaciones metodológicas	94
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	98

## Prólogo

La publicación del *Currículo de la lengua de signos española para las etapas educativas de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato* parte de una necesidad reivindicada desde hace tiempo por los usuarios y docentes de lengua de signos española: la de contar con información detallada para la enseñanza de la lengua de signos española, teniendo en cuenta la enorme heterogeneidad del alumnado, tanto sordo y sordociego como oyente, que se forma en esta materia.

Se trata de un ambicioso proyecto liderado por el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE), centro asesor del Real Patronato sobre Discapacidad, que cuenta con el apoyo de centros educativos de reconocida trayectoria en la incorporación de la lengua de signos española en sus planes de estudio, como el Centro Educativo Ponce de León, el Colegio Público El Sol, el Colegio Gaudem y el IES Infante Don Juan Manuel. También han colaborado en la elaboración del currículo, a través del Consejo Rector del CNLSE, además del Real Patronato sobre Discapacidad, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE); la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), y la Fundación ONCE para la Atención de Personas con Sordoceguera.

Esta publicación recoge el testigo de otros trabajos anteriores como el *Libro Blanco de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo*, documento que recoge las orientaciones básicas para la elaboración del currículo, las líneas generales que describen los objetivos y contenidos, y la metodología para su evaluación, y el documento de *Propuestas curriculares orientativas de la lengua de signos española para las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria*, ambos elaborados por la Confederación Estatal de Personas Sordas.

Culminando la labor de las publicaciones anteriores, y con el objetivo de ofrecer una herramienta que permita orientar la enseñanza de la lengua de signos española de forma flexible en los planes de estudio de los distintos centros educativos, el actual documento aborda la contextualización curricular de la lengua de signos española y su vinculación con las competencias clave, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación en las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria. Además, incluye una serie de orientaciones metodológicas dirigidas al profesorado y una propuesta relativa al bachillerato que, con menor nivel de concreción que las etapas anteriores, pretende servir de referencia para un futuro desarrollo curricular de esta etapa.

Desde el Real Patronato sobre Discapacidad queremos invitar a la comunidad educativa a colaborar en la importante tarea de difundir la lengua de signos española, así como de velar por su buen uso, aportando con este material las herramientas que le permitirá abordar la enseñanza de esta asignatura de forma estructurada y objetiva, pero también adaptable a las diferentes necesidades de cada proyecto educativo.

Quiero terminar agradeciendo a todas las entidades y centros participantes su importante labor de asesoramiento y apoyo para llevar a cabo este trabajo. El resultado de este esfuerzo conjunto supone, además de un nuevo impulso en la promoción de la diversidad lingüística y cultural de las personas sordas, un magnífico ejemplo de trabajo en equipo y de colaboración entre la comunidad educativa, las administraciones públicas y las entidades sociales vinculadas con la lengua de signos española y la comunidad sorda.

**Borja Fanjul Fernández-Pita**

Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad

Director del Real Patronato sobre Discapacidad

## 1. Presentación

El Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española, en adelante CNLSE, ha sido creado por la *Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas*<sup>1</sup>. En este sentido, se constituye en un centro asesor y de referencia en lengua de signos española integrado en el Real Patronato sobre Discapacidad y cuyo Consejo Rector incluye a representantes de la Administración del Estado y entidades representativas del movimiento asociativo de la comunidad lingüística usuaria de la lengua de signos española. Su regulación queda establecida en el *Real Decreto 921/2010, de 16 de julio, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, para regular el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española*<sup>2</sup>.

Conforme a su ley de creación, el CNLSE tiene como finalidad investigar, fomentar y difundir la lengua de signos española, así como velar por su buen uso, observada la transversalidad en las políticas y líneas de acción en cualquiera de los ámbitos de actuación pública. Asimismo, tiene entre sus principales funciones constituirse como observatorio de la lengua de signos española, actuar como centro de investigación, asesorar a las administraciones públicas y agentes sociales y elaborar informes, difundir y promover el uso de la lengua de signos española, servir como centro práctico, de reflexión e intercambio de conocimiento, así como fomentar iniciativas en materia de lengua de signos española.

La elaboración del currículo de la lengua de signos española para las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria es una de las líneas de actuación que se recoge entre las actividades encomendadas al CNLSE por su Consejo Rector, decisión que encuentra su justificación en reiteradas demandas por parte de la comunidad usuaria y educativa. Se parte de la base de que la incorporación de la lengua de signos española en el sistema educativo se acomete actualmente con diferente tratamiento, ya sea como lengua vehicular o como lengua curricular, sin olvidar la enorme variabilidad del alumnado tanto sordo y sordociego como oyente, y teniendo siempre presente el derecho de las familias a elegir la lengua o las lenguas de enseñanza de sus hijos sordos y sordociegos.

1 Disponible en <<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/24/pdfs/A43251-43259.pdf>>.

2 Disponible en <<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/17/pdfs/BOE-A-2010-11428.pdf>>.

El propósito del presente documento es orientar la enseñanza de la lengua de signos española como asignatura dentro de los planes de estudio, y se propone con un marcado carácter de flexibilidad que permita la adecuación curricular suficiente de modo que sirva para cualquier tipo de centro, asignatura y alumnado. Así, las administraciones educativas, los centros y en última instancia quienes asumen la enseñanza de la lengua de signos española<sup>3</sup>, pueden encontrar en esta obra referencias sustanciales para abordar la impartición de la asignatura de lengua de signos española de forma objetiva, ordenada y coherente. Estos aspectos se exponen con detalle en el apartado segundo.

El apartado tercero se refiere a la vinculación de la asignatura de lengua de signos española a las competencias clave, en el sentido de que el desarrollo de las competencias lingüísticas signadas se correlaciona directamente con el resto de las competencias, prioritariamente comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresión cultural, aprender a aprender y competencia digital, de forma transversal, dinámica e integral.

El currículo que se presenta a partir del apartado cuarto contiene objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se establecen en tres bloques diferenciados para cada una de las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria obligatoria: comunicación, conocimiento de la lengua, identidad y aspectos socioculturales. En el caso de bachillerato, la inclusión de esta etapa en el presente documento se realiza a modo de aproximación con un nivel de concreción menor al de las etapas precedentes. A continuación se incluye, en el apartado octavo, una serie de orientaciones metodológicas que pueden ser de utilidad para el profesorado. Con ello, cada centro podrá llevar a cabo la pertinente adecuación del currículo de la lengua de signos española en función de las distintas variables personales y organizativas.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en adelante MECD, que forma parte activa del Consejo Rector del CNLSE, no ha permanecido ajeno mientras se avanzaba en el diseño curricular de la lengua de signos española. De hecho, en el marco del convenio de colaboración que mantiene desde 1993 con la Confederación Estatal de Personas Sordas, en adelante CNSE, se publicaron los grandes antecedentes del presente trabajo: el *Libro Blanco de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo* (2003)<sup>4</sup>, que contiene un análisis propositivo para sentar las bases del currículo de la

3 Se recomienda consultar el *Informe sobre el perfil del especialista en lengua de signos española*, disponible en <<http://cnlse.es/es/informe-sobre-el-perfil-profesional-del-especialista-en-lengua-de-signos-esp%C3%B1ola>>.

4 Disponible en <[http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/libro\\_blanco.pdf](http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/libro_blanco.pdf)>.

lengua de signos española e incluye elementos a considerar a la hora de abordar su diseño curricular; así como las *Propuestas curriculares orientativas de la lengua de signos española para las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria* (2006)<sup>5</sup>, que detallan objetivos, contenidos, criterios e indicadores de evaluación, además de una línea de materiales didácticos para la enseñanza de esta lengua. Estos documentos, junto a la actual legislación educativa estatal y autonómica, constituyen las principales fuentes del currículo que aquí se contiene.

Asimismo, a tenor del impacto que ha supuesto el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, en adelante MCER, en lo que respecta a la lengua de signos española como segunda lengua, la CNSE y su Fundación elaboraron las propuestas curriculares de los niveles A1, A2<sup>6</sup>, B1<sup>7</sup> y B2<sup>8</sup> del MCER y sus correspondientes materiales didácticos, las cuales también se han tenido en cuenta. Si bien el currículo que aquí se presenta se construye además sobre la base de quienes adquieren y utilizan la lengua de signos española como lengua principal de comunicación y como segunda lengua, el trabajo de análisis y secuenciación de dichas propuestas han orientado también parte del contenido de este trabajo.

Como quiera que esta tarea requiera de la implicación de distintos agentes, en este sentido resulta de una gran relevancia la colaboración de centros de reconocida trayectoria en la incorporación de la lengua de signos española en sus proyectos educativos como el Centro Educativo Ponce de León, Colegio Público El Sol, Colegio Gaudem y el IES Infante Don Juan Manuel (Proyecto ABC, en Murcia). Asimismo, cabe apuntar que el presente trabajo cuenta con el respaldo del MECD en forma de apoyo y asesoramiento en su diseño, elaboración y revisión.

Finalmente, el contenido de este documento se ha nutrido de aportaciones del Consejo Rector del CNLSE del cual forman parte, además del MECD, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Real Patronato sobre Discapacidad, la Confederación Estatal de Personas Sordas, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas y la Fundación ONCE para la Atención de Personas con Sordoceguera.

5 Disponible en <[http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/propuesta\\_curricular.pdf](http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/propuesta_curricular.pdf)>.

6 Disponible en <[http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Curricular\\_LSE\\_A1\\_y\\_A2.pdf](http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Curricular_LSE_A1_y_A2.pdf)>.

7 Disponible en <[http://www.fundacioncnse.org/pdf/PROPUESTA\\_CURRICULAR\\_B1.pdf](http://www.fundacioncnse.org/pdf/PROPUESTA_CURRICULAR_B1.pdf)>.

8 Disponible en <<http://www.fundacioncnse.org/pdf/propuesta-curricular-b2.pdf>>.

## 2. Contextualización curricular de la lengua de signos española

Desde la puesta en marcha de los primeros proyectos de educación bilingüe-bicultural (lengua de signos-lengua oral) en la década de los noventa, se ha producido una constante diversificación del grado de presencia de la lengua de signos española como lengua vehicular y curricular en el entorno educativo. La incorporación de la lengua de signos española en los centros docentes va ligada a una serie de factores tales como como la legislación vigente, la modalidad educativa, el tipo de asignatura, el elevado grado de heterogeneidad del alumnado y el papel de los profesionales.

Ya se ha referido el marcado carácter de flexibilidad del currículo, que se ofrece con un firme propósito instrumental para facilitar la adecuación curricular suficiente de modo que sirva para cualquier tipo de centro, asignatura y alumnado. Es importante tener en cuenta la enorme variabilidad del alumnado beneficiario del currículo de la lengua de signos española así como la pluralidad de competencias comunicativo-lingüísticas signadas: alumnado sordo que aterriza en las aulas con distintos niveles de competencia comunicativa signada, alumnado sordo de familias sordas u oyentes, alumnado sordo procedente de otros países con distintos niveles de competencia comunicativo-lingüística en lengua de signos (española o de sus lugares de origen), alumnado sordo con otras discapacidades, alumnado sordociego, etcétera. Sin olvidar al alumnado oyente de los centros que imparten la lengua de signos española como segunda lengua.

Según lo dispuesto en la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*<sup>9</sup>, las asignaturas se agrupan en troncales, específicas y de libre configuración autonómica, sobre las que las administraciones educativas y los centros docentes realizan sus funciones de manera diferenciada y que no se van a tratar aquí por razones de espacio. El presente documento está pensado para organizar la enseñanza de la lengua de signos española ya sea como asignatura troncal, específica o de libre configuración autonómica, aunque la tendencia actual es esta última. Conforme a la citada normativa, las asignaturas de libre configuración autonómica pueden comprender la lengua cooficial en las comunidades autónomas que la tengan, áreas del bloque de asignaturas específicas no cursadas, áreas de profundización o refuerzo de las áreas troncales, u otras áreas a determinar entre las que se incluyen las lenguas de signos.

---

<sup>9</sup> Disponible en <[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886)>.

Entre los cada vez más centros educativos que ofrecen la lengua de signos española como asignatura para el conjunto del alumnado<sup>10</sup>, se destaca el ejemplo de la Región de Murcia que ha incorporado la lengua de signos española a su currículo de primaria a través del *Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la comunidad Autónoma de la Región de Murcia*<sup>11</sup> y en secundaria con el *Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*<sup>12</sup>, en ambas etapas como asignatura de libre configuración autonómica para el alumnado sordo matriculado en el programa ABC en el lugar de la segunda lengua extranjera.

En definitiva, la impartición de la asignatura de lengua de signos española depende de la toma de decisiones administrativas de carácter organizativo que incluyen medidas relativas a los espacios, tiempos y profesionales para su enseñanza. Las administraciones educativas y los centros docentes tienen la oportunidad de realizar las concreciones necesarias observando sobre todo la idiosincrasia del alumnado y la naturaleza del centro educativo. El presente currículo pretende favorecer esta toma de decisiones así como la consideración de las pertinentes medidas organizativas en la asignación de tiempos y espacios, así como de recursos personales y materiales en los centros educativos que se determinen.

---

10 Entre quienes se incluyen los que han participado en la elaboración de este currículo: Centro Educativo Ponce de León, Colegio Gaudem y Colegio Público El Sol.

11 Disponible en <<https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=713895>>.

12 Disponible en <<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=735576>>.

### 3. Vinculación de la lengua de signos española a las competencias clave

La asignatura de lengua de signos española se plantea de forma congruente con un enfoque por competencias, entendidas como una conjunción de conocimientos, habilidades prácticas y actitudes. La *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*<sup>13</sup> define las competencias clave como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», y recoge las relaciones de estas competencias con los contenidos y criterios de evaluación por etapas. Se tiene en cuenta la citada normativa de cara al propósito de establecer la correspondencia entre las competencias clave establecidas para el sistema educativo español y la lengua de signos española<sup>14</sup>.

La lengua de signos española desempeña un rol esencial como lengua natural de comunicación y, por tanto, es clave para que el alumnado pueda aprender a conocer, a ser, a hacer y a convivir. Dicho de otra forma, la lengua de signos española está al servicio de los principios precursores del aprendizaje por competencias identificados por la UNESCO (1996)<sup>15</sup>. El desarrollo de las competencias comunicativo-lingüísticas en lengua de signos española se correlaciona directamente con el resto de competencias clave de forma transversal, dinámica y con un marcado carácter integral y es crucial para que, una vez concluida su etapa educativa, puedan transferir lo aprendido a los nuevos escenarios de la vida adulta y profesional.

La inclusión de la lengua de signos española en el currículo favorece el desarrollo de la competencia comunicativa general, posibilitando la interacción de la manera más completa y eficaz posible con otros signantes. Asimismo, pretende dotar al alumnado de un instrumento de representación del mundo y del conocimiento, y de un medio eficaz de planificación y toma de decisiones a lo largo de la vida; pretende contribuir, junto a las demás áreas del currículo, al desarrollo de las capacidades intelectuales, motoras, de equilibrio personal, inserción social y relaciones interpersonales, evitando

13 Disponible en <[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738)>.

14 Para una mayor información sobre cómo la adquisición y aprendizaje de la lengua de signos española favorece el desarrollo integral del alumnado sordo y sordociego, puede verse en el *Informe de la situación de la lengua de signos española*. Disponible en: <[http://www.siiis.net/documentos/documentacion/INFLenguaSignos\(online\).pdf](http://www.siiis.net/documentos/documentacion/INFLenguaSignos(online).pdf)>.

15 Disponible en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>>.

los desfases o desajustes evolutivos que puedan producirse como consecuencia de la falta de competencia lingüística, así como promover una visión positiva de la diversidad lingüística y de manera particular de las relaciones entre la lengua de signos española y el castellano, para desarrollar una actitud constructiva hacia el bilingüismo, no solo como una necesidad sino también como un valor de la comunidad lingüística. Así, los alumnos sordos y sordociegos se valoran como personas sordas o sordociegas en una sociedad mayoritariamente oyente, conscientes de sus propias posibilidades y limitaciones y apreciando la diferencia como un rasgo positivo. Además de valorar la lengua de signos española como patrimonio de la humanidad que ha de ser protegido de manera creativa y constante, y como instrumento de expresión cultural en sus diversas manifestaciones<sup>16</sup>.

El presente currículo contiene objetivos (logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje), y en este caso el principal logro es alcanzar un grado de competencia comunicativa en lengua de signos española que le permita la convivencia y el desarrollo personal; contenidos (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y por tanto al desarrollo de las competencias) organizados para responder tanto a procesos receptivos como productivos en lengua de signos española, así como una interacción adecuada con otros interlocutores, sin olvidar el componente literario y de comunidad; criterios de evaluación entendidos como referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado, para valorar lo que el alumnado sabe o sabe hacer en materia de lengua de signos española y, por último, estándares de aprendizaje evaluables que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer, y suponen mayor nivel de concreción, especifican los criterios de evaluación, observables y medibles, en relación con las competencias.

El logro de los objetivos del currículo de la lengua de signos española, en tanto que competencias, implica necesariamente conocimiento declarativo, procedimental y actitudinal. Para el desarrollo de estas competencias definidas en los objetivos, se recurre a contenidos de tipo conceptual (hechos, fenómenos, clasificaciones, datos, definiciones, personajes relevantes... vinculados a la dimensión lingüística y comunicativa de la lengua de signos española); de tipo procedimental, como análisis de textos, reflexión, documentación, elaboración, activación del componente pragmático-discursivo y sociocultural, destrezas y estrategias comunicativas al servicio de la expresión, compren-

---

16 *Libro Blanco de la lengua de signos española en el sistema educativo* (CNSE, 2003).

sión e interacción en lengua de signos española y, finalmente, contenidos referidos a valores y actitudes, con una gran influencia en el desarrollo de la identificación cultural y lingüística del individuo. La asignatura de lengua de signos española contribuye al dinamismo y la transferencia de conocimientos que subyace al enfoque de competencias, y favorece de forma directa el desarrollo de competencias prioritariamente como la comunicación lingüística, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, competencia digital y aprender a aprender<sup>17</sup>.

Cabe especial mención con respecto a la competencia en comunicación lingüística, resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. La vinculación con la lengua de signos española es evidente, dado que supone una lengua y un ámbito de interlocución definido.

El desarrollo de las competencias comunicativo-lingüísticas en lengua de signos española contribuye al conocimiento y contacto con la diversidad cultural, y depende en gran medida del tipo, cantidad y calidad de oportunidades para poner en marcha estrategias y destrezas comunicativas. Para que se produzca un aprendizaje eficaz se requieren contextos de uso diferentes y con distintos tipos de interlocutores. En este sentido la asignatura de lengua de signos española aporta otras formas de entender la comunicación, una lengua de modalidad distinta con una cultura propia así como una comunidad lingüística diferenciada.

La asignatura de lengua de signos española incorpora los siguientes componentes que constituyen la competencia en comunicación lingüística, y que están debidamente secuenciados y estructurados en los elementos del currículo:

- componente lingüístico en sus niveles fonológico, léxico, gramatical y semántico,
- componente pragmático en sus vertientes sociolingüística, pragmática y discursiva,
- componente sociocultural en sus dos dimensiones: conocimiento del mundo y la dimensión intercultural,

---

17 Las competencias clave en el sistema educativo español, tal y como son enumeradas y descritas en la mencionada orden ECD/65/2015 son las siguientes: comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (consideradas básicas), competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y, finalmente, conciencia y expresiones culturales (transversales). Se han seleccionado cinco por su mayor relación con los componentes lingüísticos y culturales de la lengua de signos española.

- componente estratégico para superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo,
- componente personal que interviene en la interacción comunicativa tanto en la actitud y la motivación como en los rasgos de personalidad.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

La vinculación de la lengua de signos española con las competencias sociales y cívicas viene determinada precisamente porque se incluyen objetivos y contenidos relacionados con la organización sociocultural de la comunidad sorda y sordociega, no solo conocimientos teóricos y conceptuales que caracterizan a las personas sordas y sordociegas, sino también habilidades y destrezas como el análisis y la interpretación de determinados hechos relevantes en la historia de la comunidad así como la toma de decisiones que han influido en el estatus de la lengua de signos española. Además, se trabajan elementos actitudinales como el respeto a la diversidad, las manifestaciones artísticas y culturales, y el gusto por la creación y recreación cultural. Cobra especial interés la capacidad de ponerse en el lugar de quienes de alguna forma ven cercenados sus derechos lingüísticos y culturales, así como la importancia de aceptar la diferencia, y respetar a quienes reivindican ser diferentes. De hecho, el valor identitario de la lengua de signos española para la comunidad sorda y sordociega es uno de los pilares del currículo.

Esta asignatura contribuye a la conformación de una idea de la lengua y su comunidad, que es indudablemente dinámica. La imagen social de la lengua y de su comunidad usuaria ha evolucionado gracias a los comportamientos y valores que impregnan la sociedad en cada momento. El papel proactivo de las personas sordas y sordociegas civilmente organizadas (estructuras sociales y políticas), la participación democrática, la solidaridad, equidad y justicia social son cuestiones contenidas en el currículo de la lengua de signos española. La transmisión de esta lengua entre generaciones y en el seno familiar así como en espacios sociales como los antiguos colegios específicos de sordos y las asociaciones de personas sordas, confiere un valor esencial al aspecto social y cultural en el conjunto de saberes que conforma la asignatura de lengua de sig-

nos española. De entre estos saberes, resulta ser ilustrativo cómo las lenguas de signos, entre ellas la española, facilitan el diálogo entre culturas y promueven el respeto hacia otros modos de vida.

Consecuencia de lo anterior es la vinculación con la competencia en conciencia y expresiones culturales que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Como ya se ha mencionado, los contenidos en materia de lengua de signos española se estructuran en tres grandes bloques: comunicación, conocimiento de la lengua, identidad y aspectos socioculturales, y este último es la principal fuente vinculada a la competencia en conciencia y expresiones culturales, que incorpora distintas manifestaciones sobre la herencia cultural de las personas sordas y sordociegas. De forma transversal subyace la idea de que la lengua de signos española y su cultura enriquecen el patrimonio humano, cultural, histórico-artístico, literario y filosófico en todas sus escalas. A lo largo del currículo se otorga especial relevancia al valor de la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas, así como el interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos mediante expresiones artísticas a partir de creaciones y recreaciones signadas.

Finalmente y de manera sucinta, cabe señalar la vinculación especial con la competencia de aprender a aprender, desde la definición de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en los que se refiere de forma expresa al uso de la lengua de signos española como instrumento de aprendizaje, con capacidades como: preguntar, repreguntar, formular y solicitar aclaraciones, indagar, analizar, deducir, inferir, explicar, etcétera.

Por otra parte, la asignatura de lengua de signos española también contribuye al desarrollo de la competencia digital. Si en algo se diferencian las nuevas generaciones de personas sordas y sordociegas es precisamente en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías facilitando el acceso al mundo digital. Se ha encontrado en los formatos audiovisuales propios de la era digital un medio más adecuado para la transmisión, difusión y profusión de contenidos en lengua de signos española. Por ello se incorporan objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vinculados a los medios de comunicación social, al tratamiento digital de vídeos signados y al aprovechamiento de programas y tecnologías al servicio de la información, el conocimiento

y la comunicación en lengua de signos española, por ejemplo, a través de videoconferencia. Además, se incluyen capacidades como buscar y seleccionar contenidos en lengua de signos española (lexicográficos, didácticos, literarios, etcétera) en formato digital.

La vinculación con las competencias clave no solo se ciñe a los elementos curriculares mencionados, sino que también se refleja en la metodología y en el tipo de actividades en el aula. Este enfoque por competencias conlleva necesariamente ponderar tareas por encima de ejercicios o simples actividades, por ejemplo, ponerse de acuerdo para la dramatización de un texto, distribuir tareas para organizar una fiesta de fin de curso, convencer a otros de que una determinada propuesta es la más conveniente, exponer puntos de vista distintos después de haber entendido las distintas motivaciones, y todo ello en lengua de signos española.

Por último, nada de lo expresado es esencialmente diferente cuando se trata de personas sordociegas, pero conviene señalar la importancia de considerar, en función de las características de su visión, la necesidad de adaptar al tacto la lengua de signos que la persona puede precisar en los diferentes ámbitos del desarrollo curricular.

## 4. Etapa de Educación Infantil

Antes de describir los elementos que conforman la asignatura de lengua de signos española para la etapa de educación infantil cabe apuntar dos ideas que, sin duda, contribuirán a entender las razones de este planteamiento. Por un lado, llama la atención el hecho de presentar contenidos y criterios de evaluación para el primer ciclo de 0 a 3 años cuando no existe referencia estatal en el currículo. Se determinó que era importante incorporar esta información en tanto en cuanto ofrece una perspectiva más integradora de la asignatura, y porque ya contábamos con un trabajo anterior contenido en las mencionadas *Propuestas Curriculares Orientativas para la lengua de signos española para las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria* (2006). Por otro lado, a diferencia de las etapas posteriores, se presenta esta área dentro del área de comunicación y representación debido a las características evolutivas de los niños ya que el desarrollo de las competencias comunicativas en lengua de signos española es más efectivo cuando se integra en el currículo de infantil de forma globalizada al igual que el resto de saberes.

El *Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil*<sup>18</sup>, regula esta etapa a través de principios generales, objetivos, áreas y contenidos. Por otra parte, establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación Infantil. Esta etapa se ordena en dos ciclos: de 0 a 3 y de 3 a 6 años, y uno de sus fines es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual. Son objetivos de esta etapa:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

---

18 Disponible en <<https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>>.

La asignatura de lengua de signos española —congruente con los objetivos anteriormente expuestos— se plantea como una herramienta de comunicación y aprendizaje, como una puerta de acceso al mundo y al conocimiento de uno mismo y de los demás. Se persigue con ello favorecer y desarrollar las capacidades comunicativas y lingüísticas del alumnado. Los contenidos se organizan en un gran bloque para cada uno de los ciclos, que se denomina usos y formas de la comunicación en lengua de signos española, primando siempre la comunicación sobre otras cuestiones más formales de la lengua. Se incluyen por tanto contenidos referidos a estas tres funciones del lenguaje: la comunicativa, la autorregulación de la conducta propia y la de los demás, y la metalingüística. Con respecto a los criterios de evaluación, cabe apuntar que se definen para valorar cómo y en qué medida se van alcanzando las competencias que se recogen en los objetivos.

El trabajo del primer ciclo se centra en procesos básicos —como la atención y discriminación visual—, normas que rigen el intercambio comunicativo, y la comprensión y expresión de intenciones comunicativas.

En el segundo ciclo aparecen otro tipo de elementos: se distinguen contenidos relacionados con las estrategias y normas que rigen la interacción, y algunos aspectos relacionados con la identidad que serán desarrollados con mayor amplitud en las etapas posteriores. Los criterios generales que con respecto a la lengua de signos española se consideran para el segundo ciclo de infantil son los siguientes:

- Utilizar la lengua signada del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes signados diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales incluidos los desarrollados a partir de la lengua de signos, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

En esta etapa los cuentos y los juegos, especialmente el juego simbólico, cobran protagonismo en el quehacer cotidiano en el aula. Situaciones lúdicas ritualizadas servirán para que el alumnado se anticipe y tome la iniciativa en los juegos por el hecho de verse implicado en ellos una y otra vez con la misma persona de referencia consiguiendo que los niños se tornen activos en la comunicación, algo determinante para su progreso.

La relación entre la familia y la escuela cobra especial relevancia tanto para que en la familia esté presente la lengua de signos española como para que existan pautas comunes en las prácticas que se desarrollan en la escuela y en la familia. Si bien el contexto familiar es clave en el desarrollo emocional y lingüístico de los niños, lo es también el papel que desempeña la escuela, no sólo como elemento socializador sino como espacio en el que desarrollarse lingüísticamente.

## 4.1. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación para la etapa de Educación Infantil

### LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

#### Objetivos para la etapa de Educación Infantil

- 1º. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
- 2º. Valorar la lengua signada como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- 3º. Comprender las intenciones y mensajes que les comunican otros niños y adultos cercanos a través de la lengua de signos española.
- 4º. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua signada y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- 5º. Utilizar formas sencillas de expresión en lengua de signos española para evocar situaciones, acciones, deseos y sentimientos referidos al mundo real o imaginario.
- 6º. Comprender, reproducir y recrear textos signados sencillos de tradición cultural (poemas, ritmos manuales, juegos metalingüísticos, etc.), mostrando una actitud de disfrute e interés hacia ellos.
- 7º. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- 8º. Utilizar las normas básicas de conversación signada que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas para asegurar un proceso de comunicación adecuado.
- 9º. Construir progresivamente una imagen ajustada y positiva de sí mismos, identificando sus características y cualidades personales como niños signantes.
- 10º. Valorar y respetar algunas características comunicativas y culturales de los distintos contextos familiares a los que puedan pertenecer los niños sordos y sordociegos.

<b>LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA</b>	
<b>Primer ciclo de la etapa de Educación Infantil (0 a 3 años)</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>a) Primeros signos referidos a objetos habituales y personas concretas.</p> <p>b) Diferentes tipos de signos para etiquetar objetos presentes en el entorno del niño.</p> <p>c) Algunas normas elementales de relación y convivencia: saludos, despedidas, pedir las cosas <i>por favor</i>, <i>decir gracias</i>, etc.</p> <p>d) Significado del contacto físico y visual para iniciar y mantener la comunicación.</p> <p>e) Procesos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Percepción visual, atención visual, esquemas de conocimiento y memoria visual.</li> <li>■ Adecuación progresiva de los procesos de atención visual para comprender los mensajes signados.</li> <li>■ Seguimiento atencional de la secuencia de acciones necesaria para consolidar el esquema de atención dividida.</li> </ul> <p>f) Intención comunicativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Estrategias de comunicación visual: <ul style="list-style-type: none"> <li>● La mirada para manifestar las primeras intenciones comunicativas.</li> <li>● El contacto físico para llamar y otras fórmulas para llamar su atención.</li> <li>● El contacto visual como primer paso para iniciar y mantener una interacción comunicativa</li> </ul> </li> <li>■ Gestos deícticos para pedir y mostrar.</li> <li>■ Primeras normas en la utilización de un código visual de comunicación.</li> <li>■ Experimentación y descubrimiento de su propio cuerpo como vehículo de comunicación con iguales y adultos cercanos. La expresión facial como herramienta comunicativa y posteriormente lingüística.</li> </ul> <p>g) Observación de objetos o signos sencillos realizados en el campo visual del niño para mantener su atención dentro del futuro espacio signico.</p> <p>h) Expresión y comprensión de mensajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Expresión de sensaciones, necesidades y deseos a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Expresiones corporales y gestos sencillos en un primer momento y</li> <li>● más adelante signos manuales y expresión facial (componentes no manuales).</li> </ul> </li> <li>■ Comprensión de las intenciones comunicativas expresadas en lengua de signos española por iguales o adultos signantes en situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>■ Comprensión de mensajes signados en contextos cotidianos de la vida familiar y escolar.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar la mirada como estrategia de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Alterna la mirada de los objetos a su interlocutor para recibir información.</li> <li>■ Sigue con la mirada la trayectoria que dibujan los objetos o signos dentro de su espacio signico.</li> <li>■ Atiende tanto a las manos de su interlocutor signante como a la cara.</li> <li>■ Establece y mantiene el contacto ocular con su interlocutor mientras dura la interacción.</li> </ul> </li> <li>2. Mantener varios turnos conversacionales.</li> <li>3. Expresar sensaciones, necesidades, deseos y sentimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ En un primer momento a través de expresiones faciales y corporales (gestos, mirada, deícticos).</li> <li>■ Después incorpora signos en sus expresiones.</li> </ul> </li> <li>4. Expresar distintas intenciones comunicativas: llamar, pedir, compartir información, preguntar, mostrar agrado o sorpresa.</li> <li>5. Expresarse con el nivel de corrección lingüística propia de su edad.</li> <li>6. Emplear un vocabulario básico sobre objetos, personas, animales, acciones y cualidades de uso frecuente.</li> <li>7. Reaccionar ante las intenciones comunicativas signadas que le dirigen los adultos en situaciones familiares y personalizadas (rutinas de la vida cotidiana, juegos interactivos, etc.)</li> <li>8. Comprender secuencias sencillas de instrucciones en lengua de signos española.</li> <li>9. Comprender un vocabulario básico referido a objetos, personas, animales, acciones y cualidades de uso frecuente en el contexto familiar y escolar.</li> <li>10. Comprender producciones afirmativas, negativas e interrogativas.</li> <li>11. Mostrar interés por participar en situaciones de interacción: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Tomando la iniciativa en juegos interactivos ritualizados.</li> <li>■ En situaciones interactivas habituales, tanto con adultos como con iguales.</li> </ul> </li> <li>12. Iniciar conversaciones signadas de forma espontánea.</li> </ol>

- i) Participación:
- Participación activa en pequeños diálogos y conversaciones, mostrando comprensión de oraciones interrogativas variadas mientras se comparten juegos, cuentos, etc.
  - Participación activa en distintas situaciones de interacción en contextos cotidianos, en situaciones individuales (adulto-niño) o pequeño grupo.
  - Los juegos interactivos como motores de la comunicación.
- j) Interés por compartir la atención con adultos signantes cercanos hacia los objetos, en situaciones de la vida cotidiana y juegos interactivos.
- k) Curiosidad por los objetos, y personas cercanas; interés por la exploración.
- l) Interés por participar en conversaciones en lengua de signos española para expresar hechos, necesidades, deseos y sentimientos.

**SEGUNDO CICLO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL (3 A 6 AÑOS)**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>a) Expresión y comprensión de diversas intenciones comunicativas para recibir y compartir información de su entorno más cercano cada vez más evolucionadas.</p> <p>b) La comunicación signada con iguales y adultos signantes en distintas situaciones de interacción comunicativa dentro del contexto familiar y escolar.</p> <p>c) Esquema de atención dividida.</p> <p>d) Uso del diálogo y conversaciones colectivas.</p> <p>e) Vocabulario referido a personas, animales, objetos, cualidades, acciones y relaciones, vinculado a sus intereses y motivaciones.</p> <p>f) Evocación y relato de hechos e incidentes de la vida cotidiana, ordenados en el tiempo.</p> <p>g) Uso de la lengua de signos española como herramienta para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Planificar acciones en situaciones familiares y escolares.</li> <li>■ Regular la conducta propia y la de los demás.</li> <li>■ Indagar sucesos, causas y explicaciones.</li> <li>■ Expresar sentimientos, emociones y vivencias.</li> </ul> <p>h) Creación o reproducción de mundos imaginarios.</p> <p>i) Uso de normas que rigen el intercambio comunicativo lingüístico.</p> <p>j) Disfrute con la creación de pequeñas narraciones a partir de algún parámetro formativo.</p> <p>k) Disfrute con la reproducción de adivinanzas, cuentos, poemas, etc. de forma individual o en grupo.</p> <p>l) Iniciación al uso de la dactilología.</p> <p>m) Importancia del uso de las normas básicas de la comunicación signada.</p> <p>n) Nivel de corrección lingüística, en sus producciones, ajustado a su desarrollo psicomotor.</p> <p>o) Marcas gramaticales propias de la lengua de signos española: verbos direccionales (o concordantes), clasificadores, uso del espacio y expresión facial; en contextos cercanos y cotidianos.</p> <p>p) Interés por mejorar y enriquecer las propias producciones lingüísticas, y curiosidad por nuevos signos.</p> <p>q) Toma de conciencia de algunos aspectos que diferencian a personas sordas y personas oyentes.</p> <p>r) Toma de conciencia de algunos aspectos que diferencian a personas signantes y no signantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar la lengua de signos española con un nivel de corrección lingüística ajustado a su desarrollo, con personas signantes cercanas.</li> <li>2. Producir mensajes variados referidos a una amplia gama de intenciones comunicativas: llama, pide, informa, rechaza, pregunta, explica, bromea, etc. ajustándose progresivamente a las características del interlocutor y del contexto.</li> <li>3. Manifestar los propios sentimientos y emociones, y asociarlas con antecedentes y consecuentes.</li> <li>4. Describir las características y cualidades más relevantes de objetos, animales y personas.</li> <li>5. Acompañar sus producciones signadas de expresiones faciales adecuadas para expresar: duda, sorpresa, pregunta, asombro, etc.</li> <li>6. Narrar un cuento sencillo o una secuencia ordenada, con elementos cohesionadores.</li> <li>7. Mostrar interés por contar acontecimientos relacionados con su vida cotidiana y realizarlo de forma suficientemente ordenada y comprensible.</li> <li>8. Respetar las normas de la comunicación en distintas situaciones comunicativas: mira y mantiene la mirada en su interlocutor, alterna la mirada del interlocutor a la fuente de información (esquema de atención dividida), espera su turno y respeta la alternancia del mismo, etc.</li> <li>9. Utilizar algunos signos sin interlocutor (la lengua como elemento regulador de la propia conducta) y en situaciones individuales y grupales con la finalidad de acompañar o dirigir su actuación.</li> <li>10. Emplear el vocabulario en lengua de signos española propio de la etapa.</li> <li>11. Adecuar su producción signada en función de si su interlocutor o interlocutores son signantes o no.</li> <li>12. Respetar las normas básicas de convivencia propias de las personas sordas y sordociegas.</li> </ol>

## 5. Etapa de Educación Primaria

La organización de la educación primaria se desarrolla en los artículos 16 a 21 de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, tras su modificación realizada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de calidad educativa* y termina su regulación a través del *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*<sup>19</sup>. Por otra parte, el MECD en el ámbito de sus competencias también desarrolla el currículo de primaria para las ciudades de Ceuta y Melilla a través de la *ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa*<sup>20</sup>. Se toma este marco normativo de referencia para el diseño de la asignatura de lengua de signos española, especialmente en lo que se refiere a las necesidades de aprendizaje. Además, es perfectamente congruente con un diseño curricular transversal, dinámico e integral que toma como principal eje vertebrador el desarrollo continuado de las competencias clave.

Con la asignatura de lengua de signos española se pretende incrementar la competencia comunicativa y despertar el gusto por las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad signante. Si algo caracteriza al alumnado en esta etapa es su gran capacidad para el aprendizaje, es una fase clave en la conformación de la personalidad y un periodo en el que aumenta sobremanera el interés por la comunicación. Se enriquecen y diversifican las situaciones y necesidades de comunicación, y se desarrollan nuevas funciones o usos de la lengua.

A continuación se presentan los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura de lengua de signos española para la etapa de primaria, todos ellos organizados en tres vertientes: comunicación, conocimiento de la lengua e identidad y aspectos socioculturales. Por razones prácticas, en la vertiente de comunicación, los estándares de aprendizaje se subdividen en tres secciones: expresión, comprensión e interacción. Finalmente, se concretan los estándares de aprendizaje para cada uno de los seis cursos, para especificar y definir resultados de aprendizaje.

19 Disponible en <<http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>>.

20 Disponible en <<https://www.boe.es/boe/dias/2014/05/01/pdfs/BOE-A-2014-4626.pdf>>.

## 5.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para la etapa de Educación Primaria

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA		
Objetivos para la etapa de Educación Primaria		
Bloque 1: Comunicación	Bloque 2: Conocimiento de la lengua	Bloque 3: Identidad y aspectos socioculturales
<p>1º. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores y situaciones diferentes con flexibilidad.</p> <p>2º. Utilizar la lengua de signos española para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa.</p> <p>3º. Comprender y producir textos signados de diversa tipología textual.</p> <p>4º. Expresarse en lengua de signos española con inteligibilidad y coherencia, seleccionando formas adecuadas a la situación e intención comunicativa.</p> <p>5º. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje y de planificación de la actividad.</p>	<p>6º. Reflexionar sobre el uso de la lengua de signos española y sobre algunos de sus aspectos formales para establecer relaciones entre ambos con el fin de mejorar las propias producciones.</p> <p>7º. Identificar elementos formales, gramática y vocabulario para mejorar la calidad lingüística de sus producciones, y corregir errores sin que ello suponga bloqueos en la comunicación.</p> <p>8º. Explorar algunas posibilidades sencillas de utilización de la lengua de signos española con fines estéticos, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.</p>	<p>9º. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poemas, etc.) y los lugares en los que éstas se producen (asociaciones u organizaciones de ámbito local, autonómico y estatal), y mostrar interés por participar en ellas.</p> <p>10º. Identificar los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y valorar el papel que algunas figuras históricas sordas, sordociegas u oyentes han representado a lo largo del tiempo.</p> <p>11º. Reconocer y apreciar la unidad y la diversidad de la lengua de signos española y de otras lenguas de signos dentro de nuestro Estado, valorando esa diversidad como un hecho cultural enriquecedor.</p> <p>12º. Reconocer algunos de los valores culturales propios de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales, valorándolos como señas propias de identidad en un contexto multicultural.</p>

CONTENIDOS DE LA ETAPA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ETAPA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE PARA LA ETAPA
<b>Bloque 1: Comunicación</b>		
<p>a) Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.</p> <p>b) Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>c) Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>d) Producción de textos signados según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.</p> <p>e) Creación de textos literarios valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.</p> <p>f) Comprensión de textos signados según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación del vocabulario. Banco de signos.</p> <p>g) Análisis del contenido transmitido por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen signado.</p> <p>h) Visionado y reproducción de textos breves, sencillos y que resulten especialmente interesantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares</li> <li>2. Adecuar con flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.</li> <li>3. Utilizar la lengua de signos española para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.</li> <li>4. Integrar así cómo reconocer la información verbal y no verbal de los discursos, propios y de los demás.</li> <li>5. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente, seleccionando formas adecuadas a la situación e intención comunicativa, demostrando capacidad para expresar con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.</li> <li>6. Comprender mensajes signados, analizarlos con sentido crítico, captar su sentido global, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Emplea la lengua de signos española como forma de comunicación y de expresión personal en el entorno escolar con fines académicos, sociales y lúdicos.</li> <li>■ Expresa sentimientos, experiencias y vivencias, actuales y pasadas de forma ordenada.</li> <li>■ Describe objetos, animales y personas presentes o no, reales e imaginarias.</li> <li>■ Incluye en sus producciones vocabulario relacionado con sus intereses, y con la organización de la información relativa a otras áreas curriculares.</li> <li>■ Produce textos signados presentando en ellos sucesos, ideas o vivencias de forma ordenada.</li> <li>■ Organiza el discurso: selecciona y busca información necesaria, estructura su intervención, escucha e incorpora las intervenciones de los demás.</li> <li>■ Se expresa utilizando diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente con cada situación comunicativa.</li> <li>■ Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.</li> <li>■ Produce textos signados de forma correcta, y se ajusta a los criterios de corrección lingüística.</li> </ul>

<p>i) Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias.</p> <p>j) Estrategias para utilizar la lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje: atender, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario signado y juicio personal.</p> <p>k) Reconocimiento de las distintas clases y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, interjecciones). Características y uso de cada clase.</p> <p>l) Clases de nombres comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.</p> <p>m) La sílaba en lengua de signos española: signos monosílabos, bisílabos y complejos.</p> <p>n) Sinónimos y antónimos, polisémicos. Aumentativos y diminutivos, arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos.</p> <p>o) Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>p) Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado.</p>	<p>7. Comprender textos signados según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.</p> <p>8. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje y de planificación de la actividad, siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes, preguntar y repreguntar.</p> <p>9. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación signada que se han trabajado.</p> <p>10. Producir textos signados breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.</p> <p>11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Utiliza producciones signadas propias y de otros para organizar tareas concretas.</li> <li>■ Articula su discurso signado de forma correcta, con ritmo, entonación y énfasis comunicativo.</li> <li>■ Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.</li> <li>■ Prepara trabajos signados sobre temas de interés cercano, siguiendo modelos trabajados previamente.</li> <li>■ Entiende y produce palabras en dactilología.</li> <li>■ Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación signada que ha trabajado.</li> <li>■ Muestra interés y gusto por participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas con los compañeros y el profesor, atendiendo a las normas de comunicación (respetar turno de palabra, atender y mirar al interlocutor, mantener el tema, etc.), formulando y respondiendo a preguntas, proponiendo temas, aportando ideas, etc.</li> <li>■ Adecua sus producciones a las características concretas de la situación de comunicación y a los interlocutores.</li> <li>■ Participa en situaciones relacionadas con la actividad escolar de forma activa y respetuosa: escucha, respeta opiniones, espera los turnos, respeta las normas que hacen posible el intercambio comunicativo en estas situaciones y observa ciertas normas de cortesía.</li> </ul>
---	---	---

<p>q) Reconocimiento y uso de algunos conectores y de los principales mecanismos de referencia interna.</p> <p>r) Nombres propios: antropónimos y topónimos de su entorno inmediato.</p> <p>s) Género y número.</p> <p>t) Flexibilidad del nombre: signos con función sustantivo y adjetivo, signos con función sustantivo, adjetivo y verbo, y signos con función sustantivo y verbo.</p> <p>u) Sustantivo en el sintagma nominal, identificación.</p> <p>v) Fórmulas lingüísticas para generar plural: por inflexión y por suplección, o por repetición y expresión facial asociada al plural. Y el uso de partículas plurales y numerales.</p> <p>w) Nombres clasificatorios.</p> <p>x) Distintos grados: Positivo, Superlativo (movimiento, expresión y signos, Expresión facial y manual de la intensificación y del superlativo), Comparativo, superioridad e igualdad, signos asociados y uso del espacio. Expresión facial del comparativo.</p> <p>y) Posición del adjetivo en el sintagma nominal.</p> <p>z) Formas clasificadas que funcionan como adjetivos descriptivos Ej. CL “pelorizado”, CL “forma de las cejas”.</p> <p>aa) Concordancia género y número: ausencia.</p> <p>bb) Formas y funciones: Pronombres personales: yo, tú, él. Demostrativos: este, ese, aquel. Locativos: aquí, ahí, allí.</p> <p>cc) Posición del deíctico en el sintagma nominal.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.</li> <li>■ Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.</li> <li>■ Capta el sentido de los textos signados de uso habitual, entendiendo las ideas expresadas y las relaciones básicas que se establecen entre ellas.</li> <li>■ Distingue los tipos de textos más frecuentes y reconoce sus elementos básicos internos.</li> <li>■ Utiliza estrategias adecuadas para aclarar, reformular y ampliar la información.</li> <li>■ Identifica el valor comunicativo en función de cada tipo de texto.</li> <li>■ Recuerda algunas ideas básicas de un texto y las expresa en respuesta a preguntas directas.</li> <li>■ Reconoce las ideas principales y secundarias e identifica ideas o valores no explícitos en los textos signados.</li> <li>■ Interpreta la información espacial según el punto de vista del signante.</li> <li>■ Interpreta el sentido de los elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).</li> <li>■ Utiliza el diccionario en cualquiera de sus soportes de forma habitual en su trabajo escolar.</li> <li>■ Resume un texto signado distinguiendo las ideas principales y las secundarias.</li> <li>■ Resume entrevistas, noticias, debates infantiles en lengua de signos española procedentes de la televisión o Internet.</li> <li>■ Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos signados.</li> <li>■ Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.</li> </ul>
--	--	--

**Bloque 2: Conocimiento de la lengua**

<p>k) Reconocimiento de las distintas clases y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, interjecciones). Características y uso de cada clase.</p> <p>l) Clases de nombres comunes, propios, individuales, colectivos, concretos y abstractos.</p> <p>m) La sílaba en lengua de signos española: signos monosílabos, bisílabos y complejos.</p> <p>n) Sinónimos y antónimos, polisémicos. Aumentativos y diminutivos, arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Formación de sustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos: prefijos y sufijos en la formación de nombres, adjetivos y verbos.</p> <p>o) Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>p) Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple, sujeto y predicado.</p> <p>q) Reconocimiento y uso de algunos conectores y de los principales mecanismos de referencia interna.</p> <p>r) Nombres propios: antropónimos y topónimos de su entorno inmediato.</p> <p>s) Género y número.</p>	<p>12. Reflexionar sobre cómo mejora el uso que se hace de la lengua de signos española si se tiene en cuenta su gramática.</p> <p>13. Identificar errores gramaticales y reconocer cómo se subsanan, para avanzar en la calidad lingüística de sus propias producciones.</p> <p>14. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz: gramática y vocabulario.</p> <p>15. Incorporar así como adecuar el vocabulario que emplea en sus intervenciones signadas para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.</p> <p>16. Conocer la realidad lingüística de la lengua de signos española como fuente de enriquecimiento cultural demostrando actitudes respetuosas y tolerantes con estas y otras realidades lingüísticas y culturales.</p> <p>17. Mostrar interés por la vertiente creativa y recreativa de la lengua de signos española, disfrutando de las dramatizaciones y experimentando sobre sus posibilidades expresivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Identifica los signos como elementos con identidad propia: El concepto de signo, sus parámetros formativos.</li> <li>■ Distingue entre signos mono-manuales y bimanuales.</li> <li>■ Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, signos polisémicos y neologismos.</li> <li>■ Reconoce signos compuestos, prefijos y sufijos y es capaz de crear signos derivados.</li> <li>■ Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.</li> <li>■ Utiliza diccionarios de lengua de signos española diseñados para esta etapa educativa.</li> <li>■ Incorpora de forma adecuada a sus producciones distintos clasificadores, vocabulario específico de la lengua de signos española como locuciones y giros verbales y un uso correcto del espacio sígnico y de la estructura de rol.</li> <li>■ Aprovecha los recursos lingüísticos propios de la lengua de signos española para generar y ampliar el vocabulario.</li> <li>■ Incluye en sus producciones marcadores espaciales y temporales.</li> <li>■ Conoce y comprende distintas formas de comparar y negar en lengua de signos española.</li> <li>■ Incorpora clasificadores en sus producciones.</li> </ul>
--	---	--

<p>t) Flexibilidad del nombre: signos con función sustantivo y adjetivo, signos con función sustantivo, adjetivo y verbo, y signos con función sustantivo y verbo.</p> <p>u) Sustantivo en el sintagma nominal, identificación.</p> <p>v) Fórmulas lingüísticas para generar plural: por introflección y por suplección, o por repetición y expresión facial asociada al plural. Y el uso de partículas plurales y numerales.</p> <p>w) Nombres clasificatorios.</p> <p>x) Distintos grados: Positivo, Superlativo (movimiento, expresión y signos, Expresión facial y manual de la intensificación y del superlativo), Comparativo, superioridad e igualdad, signos asociados y uso del espacio. Expresión facial del comparativo.</p> <p>y) Posición del adjetivo en el sintagma nominal.</p> <p>z) Formas clasificadas que funcionan como adjetivos descriptivos Ej. CL<sup>21</sup> “pelo rizado”, CL “forma de las cejas”.</p> <p>aa) Concordancia género y número: ausencia.</p> <p>bb) Formas y funciones: Pronombres personales: yo, tú, él. Demostrativos: este, ese, aquel. Locativos: aquí, ahí, allí.</p> <p>cc) Posición del deíctico en el sintagma nominal.</p> <p>dd) Deíctico temporal: ahora, antes, después. Y la deixis para expresar morfemas ligados a demostrativos y personales. Ej. NOSOTROS-DOS, ELLOS-TRES<sup>22</sup>.</p> <p>ee) Concordancia de los deícticos en el espacio gramatical.</p> <p>ff) Formas para un poseedor y varios poseedores</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conjuga y usa con corrección las formas verbales. Formas generales del tiempo verbal: presente, pasado con perfectivo (YA, FIN, movimiento de las manos). Verbos auxiliares de modalidad: deber, poder, querer. Incluyendo el aspecto perfectivo: (componente no manual), el imperfectivo (movimiento y realización; componente no manual). Verbos direccionales, retrodireccionales y recíprocos. Ej. direccionales: enviar, llamar, decir. Ej. retrodireccionales: comprender. Ej. recíprocos: contactar. Verbos derivados básicos: adelgazar, vestir, anochecer.</li> <li>■ Reconoce el ritmo, las pausas y el tiempo en la lengua de signos española.</li> <li>■ Reconoce los conectores básicos de la lengua de signos española necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).</li> <li>■ Aprovecha el espacio, las pausas, la mirada y la expresión facial para conectar.</li> <li>■ Utiliza EJEMPLO (no con valor condicional) y MOTIVO como conectores.</li> <li>■ El espacio, la mirada y la expresión facial como conectores.</li> <li>■ Uso, colocación, y formas de las preposiciones como conectores.</li> <li>■ Identifica las oraciones como unidades de significado completo.</li> <li>■ Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.</li> <li>■ Utiliza una sintaxis adecuada en sus producciones, especialmente la estructura, SOV, las pausas.</li> </ul>
---	--	---

21 Nomenclatura propia del sistema de notación, Glosas.

22 El uso de mayúsculas indica signos glosados.

<p>gg) Posición del deíctico en el sintagma nominal.</p> <p>hh) Numerales, ordinales, distintas formas de expresar cantidad como poco, mucho, bastante, algunos. Universales y no universales: todo, poco, otro, nada, nadie, mayoría.</p> <p>ii) Posición en el sintagma nominal.</p> <p>jj) Cuantificación con la expresión facial.</p> <p>kk) Pronombres interrogativos: qué, quién, cuál, dónde, cuándo (pasado), cuántos, por qué, MOTIVO (para pedir una explicación). Su colocación.</p> <p>ll) Expresión facial de la interrogación.</p> <p>mm) Pronombres interrogativos: cómo, cuándo (futuro). Su colocación.</p> <p>nn) De tiempo: hoy, ayer, mañana, ahora, todos los... (día de la semana), a veces. HOY, AYER, MAÑANA, AHORA, LUNES++, TODOS-LOS-DIAS, A-VECES</p> <p>oo) De tiempo relativo: ANTES, DESPUÉS, LA-SEMANA PASADA, NUNCA, EL-AÑO-QUE-VIENE, SIEMPRE, FRECUENTE "ta-ta-ta" Colocación en la oración.</p> <p>pp) De lugar: cerca, lejos, arriba, abajo (formas clasificadas), delante, detrás. dentro, fuera, enfrente (formas clasificadas). Colocación en la oración Ej. Formas clasificadas: CL "nuestros coches están cerca".</p> <p>qq) De modo: bien, mal, regular, fácil, difícil, despacio, rápido, lento, peor, mejor.</p> <p>rr) Afirmativos: sí (signo y CNM de movimiento de cabeza) Sí y también.</p> <p>ss) Negativos: no (signo y CNM de movimiento de cabeza) NO Colocación en la oración y tampoco, no, TAMPOCO, dl NO.</p> <p>tt) De inclusión: también.</p> <p>uu) Expresión facial ligada al modo y a la duda.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reconoce oraciones enunciativas, interrogativas, copulativas, tanto transitivas como intransitivas así como oraciones coordinadas copulativas</li> <li>■ Concordancia: el uso del espacio y la mirada.</li> <li>■ Reconoce oraciones disyuntivas, adversativas. Oraciones subordinadas sustantivas. Oraciones causales y condicionales.</li> </ul>
--	--	---

<p>vv) Concepto de clasificador.</p> <p>ww) Usos: predicados verbales y cuantificaciones descriptivas.</p> <p>xx) Tipos de clasificadores: Descriptivos (que sustituyen al objeto por su forma, que representan el grosor de un objeto) y otros, de persona, de animales.</p>		
---	--	--

### Bloque 3: Identidad y aspectos socioculturales

<p>yy) Interés por las manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poemas, etc.) y los lugares en los que éstas se producen (asociaciones u organizaciones de ámbito local, autonómico y estatal).</p> <p>zz) Acontecimientos relevantes de la historia de las personas sordas y sordociegas, hitos y personajes célebres.</p> <p>aaa) Idiosincrasia de las personas sordas y sordociegas: lengua, cultura y comunidad.</p> <p>bbb) Normas básicas de convivencia que emplean cuando uno o más interlocutores son personas sordas o sordociegas.</p> <p>ccc) Ayudas técnicas: tipos, usos y su mantenimiento.</p> <p>ddd) Figuras profesionales del intérprete de lengua de signos española, el guía-intérprete y el mediador comunicativo.</p> <p>eee) Realidad lingüística española: lenguas orales y signadas.</p>	<p>18. Explorar distintas vías de comunicación que incorporen formulas lingüísticas con fines estéticos, y de creación literaria.</p> <p>19. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda (teatro, poesía, etc.) y los lugares en los que éstas se producen (asociaciones u organizaciones de ámbito local, autonómico y estatal), y mostrar interés por participar en ellas.</p> <p>20. Identificar los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas así como valorar el papel que algunas figuras históricas sordas u oyentes han representado a lo largo del tiempo.</p> <p>21. Reconocer algunos de los valores culturales propios de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales, valorándolos como señas propias de identidad en un contexto multicultural.</p> <p>22. Conocer las ayudas técnicas a su alcance, tipos, usos y su mantenimiento.</p> <p>23. Diferenciar la figura del intérprete de lengua de signos española de la del maestro o maestra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conoce y utiliza las normas básicas de convivencia que emplean cuando uno o más interlocutores son personas sordas y sordociegas, así como las expresiones lingüísticas que las regulan.</li> <li>■ Conoce, valora y trata con cuidado las ayudas técnicas presentes en su vida cotidiana.</li> <li>■ Conoce el trabajo de las figuras del intérprete de lengua de signos española, el guía-intérprete y el mediador comunicativo.</li> <li>■ Adecua su forma de comunicación en función de si su interlocutor es signante o no.</li> <li>■ Disfruta y muestra interés por las manifestaciones artísticas en lengua de signos española como el teatro y la poesía.</li> <li>■ Escucha y comprende diferentes tipos de textos signados: literarios sencillos, relacionados con su experiencia y con otras áreas curriculares.</li> <li>■ Memoriza y reproduce textos como poesías, juegos de signos, retahílas, chistes...</li> <li>■ Crea o recrea producciones signadas con valor lúdico.</li> <li>■ Conoce y valora la variedad lingüística de España (lenguas orales y signadas).</li> <li>■ Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas orales y signadas en España.</li> </ul>
--	---	--

## 5.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada curso de la etapa de Educación Primaria

### Primer Curso

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1: Comunicación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.</li> <li>b) Situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares.</li> <li>c) Situaciones de comunicación grupales, en situaciones reales y simuladas con interlocutores conocidos.</li> <li>d) Fórmulas de saludo y cortesía.</li> <li>e) Atención visual.</li> <li>f) Actitud de “escucha”.</li> <li>g) Condiciones físicas que mejoran la comunicación signada.</li> <li>h) Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación.</li> <li>i) Respeto al turno de palabra.</li> <li>j) Respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</li> <li>k) Expresión de sentimientos y experiencias actuales.</li> <li>l) Fórmulas para hacer peticiones, agradecer una ayuda, formular deseos o hacer sugerencias.</li> <li>m) Actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros.</li> <li>n) Adecuación del signado a diferentes interlocutores y situaciones: diálogos, con adultos o niños, debates, o en pequeño grupo.</li> <li>o) Flexibilidad en la comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conoce y emplea adecuadamente fórmulas de saludo y cortesía.</li> <li>1.2. Conversa expresándose con claridad y respetando los turnos de palabra.</li> <li>1.3. Se comunica en situaciones grupales, en situaciones reales y simuladas con interlocutores conocidos.</li> <li>1.4. Mantiene la atención visual, y una actitud de “escucha” a los interlocutores en situaciones diferentes de la vida cotidiana.</li> <li>1.5. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación.</li> <li>1.6. Identifica las condiciones físicas que mejoran la comunicación signada.</li> </ul>

<p>p) Expresión para ubicar objetos, lugares o personas: izquierda/derecha, arriba/abajo, dentro/fuera, lejos/cerca.</p> <p>q) Descripción de ilustraciones, fotografías.</p> <p>r) Narración de cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales.</p> <p>s) Marcadores verbales (pasado, presente y futuro).</p> <p>t) Expresiones temporales (primero, luego y después) Rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un tiempo.</p> <p>u) Comprensión y producción de textos signados: narrativos y descriptivos.</p> <p>v) Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>w) Sentido global de mensajes signados de la vida cotidiana.</p> <p>x) Ampliación del vocabulario.</p> <p>y) Banco de signos.</p> <p>z) Creación de textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.</p> <p>aa) Visionado y reproducción de textos breves.</p> <p>bb) Memorización de textos literarios sencillos, adivinanzas, canciones.</p> <p>cc) Estrategias para utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje: atender y preguntar.</p> <p>dd) Análisis y resumen del contenido transmitido por un texto sencillo.</p>	<p>2. Utilizar la lengua de signos española para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros.</p>	<p>2.2. Expresa sentimientos y experiencias actuales.</p> <p>2.1. Utiliza la lengua y la entonación adecuadas para comunicarse: hacer peticiones, agradecer una ayuda, formular deseos o hacer sugerencias.</p>
	<p>3. Adecuar con flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.</p>	<p>3.1. Adecua sus producciones a sus diferentes interlocutores y situaciones, distinguiendo entre diálogos, con adultos o niños, debates, o en pequeño grupo.</p> <p>3.2. Muestra flexibilidad reformulando sus intervenciones para conseguir una comunicación efectiva.</p>
	<p>4. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones.</p>	<p>4.1. Articula con corrección y claridad, respeta la estructura de las oraciones y formula correctamente las preguntas.</p> <p>4.2. Expresa la situación de objetos, lugares o personas: izquierda/derecha, arriba/abajo, dentro/fuera, lejos/cerca.</p> <p>4.3. Describe imágenes (ilustraciones, fotografías, etc.).</p> <p>4.4. Narra, siguiendo un orden cronológico, cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales, utilizando correctamente los marcadores verbales (pasado, presente y futuro).</p> <p>4.5. Expone en público, brevemente, hechos y experiencias personales anunciando de qué se va a hablar antes de comenzar la exposición.</p> <p>4.6. Utiliza expresiones temporales (primero, luego y después) para ordenar rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un tiempo.</p>

	<p>5. Comprender mensajes signados, captar su sentido global, reconociendo las ideas principales.</p>	<p>5.1. Comprende el sentido global de mensajes signados de la vida cotidiana.  5.2. Capta el sentido global de textos signados de uso habitual entendiendo las ideas principales.  5.3. Recuerda algunas ideas básicas y las expresa en respuesta a preguntas.</p>
	<p>6. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.</p>	<p>6.1. Recita textos sencillos, tras haberlos memorizado.  6.2. Atiende la narración signada de obras cortas.</p>
	<p>7. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje.</p>	<p>7.1. Utiliza estrategias adecuadas para ampliar información.  7.2. Reformula con sus propias palabras las instrucciones recibidas.  7.3. Resume el contenido de alguna exposición, y es capaz de reproducirlo con sus propias palabras.</p>

<b>Bloque 2: Conocimiento de la lengua</b>		
ee) Abecedario dactilológico. ff) Vocabulario relacionado con su edad e intereses. Sinónimos y antónimos. gg) Vocabulario propio de otras áreas curriculares. hh) El signo como unidad básica con significado dentro del enunciado. ii) Diferentes tipos de signos (objetos, acciones y personas). jj) Cuantificadores básicos: POCO, MUCHO, BASTANTE, ALGUNOS. kk) Posesivos con un solo poseedor: MIO, SUYO. ll) Expresión facial ligada a los pronombres interrogativos QUÉ, QUIÉN, DONDE, POR QUÉ. mm) Formas generales del tiempo verbal: presente y pasado con perfecto (YA, FIN). nn) Producciones signadas con valor lúdico. oo) Reconocimiento de las distintas clases y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. pp) Clases de nombres: comunes, propios.	8. Incorporar así como adecuar el vocabulario que emplea en sus intervenciones signadas para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.	8.1. Conoce y emplea el abecedario dactilológico especialmente para deletrear los nombres propios. 8.2. Emplea, conoce y entiende el vocabulario relacionado con su edad e intereses, y con la organización de la información relativa a otras áreas curriculares. 8.3. Identifica el signo como unidad básica con significado dentro del enunciado. Diferentes tipos de signos (objetos, acciones y personas).
	9. Identificar elementos gramaticales para mejorar sus propias producciones.	9.1. Identifica los cuantificadores básicos: POCO, MUCHO, BASTANTE, ALGUNOS. 9.2. Posesivos con un solo poseedor: MIO, SUYO.
	10. Reflexionar sobre cómo mejora el uso que se hace de la lengua de signos española si se tiene en cuenta su gramática.	10.1. Toma de conciencia de cómo se usa la lengua, y de la necesidad de expresarse claramente y de adecuarse a cada contexto e interlocutor.
	11. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz.	11.1. Emplea la expresión facial adecuada para los pronombres interrogativos QUÉ, QUIÉN, DONDE, POR QUÉ. 11.2. Entiende y emplea las formas generales del tiempo verbal: presente y pasado con perfecto (YA, FIN). 11.3. Entiende y emplea las formas del posesivo.
	12. Mostrar interés por la vertiente creativa y recreativa de la lengua de signos española.	12.1. Recrea producciones signadas con valor lúdico.

<b>Bloque 3: Identidad y aspectos socioculturales</b>		
qq) Interés por manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega. rr) Cuentos, teatro, poesía y juegos de signos. ss) Textos sencillos literarios relacionados con su experiencia. tt) Actividades relacionadas con las personas sordas, sordociegas y sus familias. uu) Diversidad lingüística en su entorno, lenguas signadas y orales. vv) Recursos o ayudas técnicas para facilitar la accesibilidad en su entorno más cercano. ww) Normas básicas de convivencia que emplean cuando uno o más interlocutores son personas sordas o sordociegas. xx) Tipos de ayudas técnicas.	13. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poesía, etc.).	13.1. Disfruta con la creación de cuentos, teatro, poesía y juegos de signos. 13.2. Muestra interés por textos sencillos literarios relacionados con su experiencia.
	14. Reconocer algunos de los valores culturales propios de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales.	14.1. Participa en actividades culturales, deportivas y de ocio organizadas por entidades relacionadas con las personas sordas, sordociegas y sus familias. 14.2. Reconoce la diversidad lingüística en su entorno, lenguas orales y signadas.
	15. Conocer las ayudas técnicas a su alcance, tipos, usos y su mantenimiento.	15.1. Conoce los recursos o ayudas técnicas a su alcance para facilitar la accesibilidad en su entorno más cercano.

## Segundo Curso

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1: Comunicación</b>		
a) Situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores. b) Situaciones comunicativas cercanas y familiares. c) Situaciones relacionadas con la actividad escolar. d) Necesidades de comunicación. e) Actitud respetuosa ante las aportaciones. f) Reglas propias del intercambio comunicativo. g) Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada. h) Respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. i) Conversaciones signadas: iniciativa. j) Formulas signadas para preguntar, confirmar y responder. k) Vocabulario y estructuras para manifestar una queja, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse. l) Dactilología. m) Interés por expresarse con claridad y corrección. n) Intención comunicativa. o) Recursos expresivos, verbales y no verbales. p) Descripción de objetos, personas, animales, lugares y escenas del mundo real o de ficción. q) Narración de sucesos: relaciones causales, circunstancias temporales y espaciales precisas.	1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.	1.1. Conversa proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas, respetando los turnos de palabra y el punto de vista de los demás. 1.2. Participa en situaciones relacionadas con la actividad escolar de forma activa y respetuosa, respetando las normas básicas del intercambio comunicativo. 1.3. Interviene en las conversaciones con cierta iniciativa y contestando preguntas.
	2. Utilizar la lengua de signos española para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos.	2.1. Utiliza la lengua de signos española para buscar información (preguntar, confirmar, procesar las respuestas, etc.) para el desarrollo de una actividad. 2.2. Utiliza la lengua para manifestar una queja, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse, etc. 2.3. Incorpora en sus intervenciones vocabulario y estructuras trabajadas en clase. 2.4. Entiende y produce palabras en dactilología.
	3. Adecuar con flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.	3.1. Muestra Interés por expresarse con claridad y corrección atendiendo a la tensión, el énfasis y el ritmo de la expresión signada. 3.2. Adecua su intervención atendiendo a la intención comunicativa, aprovechando recursos expresivos, verbales y no verbales.

<p>r) Tiempos verbales (presente, pasado y futuro).</p> <p>s) Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.</p> <p>t) Expresión de hipótesis e imaginaciones.</p> <p>u) Medios de comunicación social en lengua de signos.</p> <p>v) Identificación del sentido global, ideas principales y secundarias de los mensajes.</p> <p>w) Textos narrativos, expositivos sencillos y reportajes audiovisuales.</p> <p>x) Producción de textos signados según su tipología: narrativos, descriptivos.</p> <p>y) Valor de un texto descriptivo.</p> <p>z) Interpretación de diferentes personajes de narraciones y cuentos.</p>	<p>4. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.</p>	<p>4.1. Describe objetos, personas, animales, lugares y escenas del mundo real o de ficción.</p> <p>4.2. Expone brevemente en clase hechos y experiencias personales anunciando de qué se va a hablar antes de comenzar la exposición.</p> <p>4.3. Narra sucesos de manera comprensible y estructurada (relaciones causales, circunstancias temporales y espaciales precisas) utilizando de manera adecuada los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).</p> <p>4.4. Expresa supuestos, hipótesis e imaginaciones.</p> <p>4.5. Prepara trabajos signados sobre temas estudiados con un modelo previo.</p>
<p>aa) Creación y recreación de textos sencillos con valor literario.</p> <p>bb) Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias. Medios de comunicación social vinculados a la lengua de signos española, recursos online.</p>	<p>5. Producir textos signados breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula.</p>	<p>5.1. Presenta en clase un trabajo realizado de forma individual o en equipo.</p> <p>5.2. Produce textos signados con criterios de corrección lingüística, trabajados en clase.</p>
<p>cc) Análisis del contenido transmitido por el texto.</p> <p>dd) Estrategias para utilizar la lengua como instrumento de comunicación y aprendizaje: atender, recoger datos, preguntar.</p>	<p>6. Comprender mensajes signados, analizarlos con sentido crítico, captar su sentido global, reconociendo las ideas principales y secundarias.</p>	<p>6.1. Entiende el sentido global, ideas principales y secundarias de los mensajes.</p> <p>6.2. Identifica las ideas principales en textos narrativos, en textos expositivos sencillos y en reportajes audiovisuales.</p>
	<p>7. Comprender textos signados según su tipología: narrativos y descriptivos.</p>	<p>7.1. Comprende el sentido global de narraciones sencillas y las reproduce respetando un orden temporal.</p> <p>7.2. Analiza el valor de un texto descriptivo en función de su nivel de detalle.</p>
	<p>8. Memorizar y reproducir textos breves con creatividad.</p>	<p>8.1. Recita distintos tipos de textos.</p> <p>8.2. Interpreta diferentes personajes de narraciones y cuentos.</p> <p>8.3. Disfruta con la creación y recreación de textos sencillos con valor literario.</p>

	9. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje y de planificación de la actividad.	9.1. Formula preguntas adecuadas para obtener información o para averiguar el significado de expresiones o signos que no comprende. 9.2. Usa la lengua de signos española para planificar actividades. 9.3. Utiliza la información recibida para llevar a cabo diversas actividades en situación de aprendizaje.
	10. Conocer los medios de comunicación social	10.1. Conoce la existencia de medios de comunicación social vinculados a la lengua de signos española, recursos online. 10.2. Utiliza la web del colegio para conocer su actividad.

## Bloque 2: Conocimiento de la lengua

<p>ee) Identificación de nombres y verbos en un texto.</p> <p>ff) Discriminación entre nombres propios y comunes.</p> <p>gg) El género y el número en los nombres.</p> <p>hh) Vocabulario relacionado con su edad e intereses, y con la organización de la información relativa a otras áreas curriculares.</p> <p>ii) Sinónimos y antónimos de signos dados y los usa adecuadamente en contextos apropiados.</p> <p>jj) El signo y sus acepciones (de uso corriente).</p> <p>kk) Oraciones enunciativas, negativas e interrogativas.</p> <p>ll) Marcadores espaciales con el signo o con formas clasificadas (por ejemplo, con el clasificador “coche”) CERCA, DELANTE, DETRÁS, LEJOS, ARRIBA, ABAJO, DENTRO, FUERA, ENFRENTA.</p>	11. Incorporar en sus intervenciones signadas el vocabulario trabajado para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.	<p>11.1. Reconoce los nombres y los verbos.</p> <p>11.2. Distingue los nombres propios de los comunes.</p> <p>11.3. Reconoce el género y el número en los nombres.</p> <p>11.4. Entiende y emplea el vocabulario relacionado con su edad e intereses, y con la organización de la información relativa a otras áreas curriculares.</p> <p>11.5. Conoce sinónimos y antónimos de signos dados y los usa adecuadamente en contextos apropiados.</p> <p>11.6. Conoce varias de las acepciones de algunos signos de uso corriente.</p>
---	---	--

<p>mm) Marcadores temporales: HOY, AYER, MAÑANA, AHORA, TODOS LOS (día de la semana), TODOS-LOS-DÍAS, A-VECES.</p> <p>nn) Clasificadores y su uso. Referencias espaciales e interpretación de la información según la perspectiva de la persona que signa.</p> <p>oo) Tiempo verbal (presente, pasado y futuro).</p> <p>pp) Verbos auxiliares de modalidad más frecuentes en lengua de signos española: DEBER, PODER, QUERER.</p> <p>qq) Estructura SOV.</p> <p>rr) Uso del espacio y la mirada para conectar</p>	<p>12. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz.</p>	<p>12.1. Comprende y produce oraciones enunciativas, negativas e interrogativas.</p> <p>12.2. Comprende y produce marcadores espaciales con el signo o con formas clasificadas (por ejemplo, con el clasificador “coche”) CERCA, DELANTE, DETRÁS, LEJOS, ARRIBA, ABAJO, DENTRO, FUERA, ENFRENTE.</p> <p>12.3. Comprende y produce marcadores temporales: HOY, AYER, MAÑANA, AHORA, TODOS LOS (día de la semana), TODOS-LOS-DÍAS, A-VECES.</p> <p>12.4. Describe: los clasificadores y su uso. Referencias espaciales e interpretación de la información según la perspectiva de la persona que signa.</p> <p>12.5. Distingue el tiempo verbal (presente, pasado y futuro).</p> <p>12.6. Entiende y utiliza los verbos auxiliares de modalidad más frecuentes en lengua de signos española: DEBER, PODER, QUERER.</p>
	<p>13. Reflexionar sobre cómo mejora el uso que se hace de la lengua de signos española si se tiene en cuenta su gramática</p>	<p>13.1. Aprovecha el espacio, las pausas, la mirada y la expresión facial para conectar.</p> <p>13.2. Toma conciencia del tipo de estructuras que utiliza signando, y reconoce la estructura SOV.</p>

<b>Bloque 3: Identidad y aspectos socioculturales</b>		
ss) Manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega: teatro, cuentacuentos y poesías en lengua de signos española. tt) Dramatizaciones de guiones vinculados a la comunidad sorda y sordociega.  uu) Principales características de la convivencia entre personas sordas y sordociegas. vv) Adecuación de la interlocución en función de si es o no signante. ww) Ayudas técnicas para la audición: tipos y uso correcto. xx) Funciones de la figura del intérprete de lengua de signos española, el guía-intérprete y el mediador comunicativo. yy) Concepto de lengua vinculado a una comunidad de usuarios.	14. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poesía, etc.).	14.1. Se interesa por las manifestaciones culturales en lengua de signos española especialmente del teatro, cuentacuentos y poesías 14.2. Participa en representaciones o dramatizaciones de guiones vinculados a la comunidad sorda y sordociega.
	15. Reconocer algunos de los valores culturales de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales.	15.1. Reconoce las principales características de la convivencia entre personas sordas y sordociegas. 15.2. Adecua sus estrategias comunicativas en función de si su interlocutor es signante o no.
	16. Conocer las ayudas técnicas a su alcance, tipos, usos y su mantenimiento.	16.1. Conoce las ayudas técnicas para la audición: tipos y uso correcto. 16.2. Distingue otro tipo de soportes técnicos que facilitan la accesibilidad: códigos de luces, paneles, despertadores, subtítulo, etc.
	17. Diferenciar las figuras del intérprete de lengua de signos española, guía-intérprete y mediador comunicativo de la del maestro o maestra.	17.1. Reconoce las funciones de las figuras del intérprete de lengua de signos española, el guía-intérprete y el mediador comunicativo. 17.2. Identifica funciones que no son propias de la interpretación, guía-interpretación y mediación y sí lo son del maestro en el aula.
	18. Conocer la realidad lingüística de la lengua de signos española.	18.1. Distingue lenguas de signos diferentes: concepto de lengua vinculado a una comunidad de usuarios.

## Tercer Curso

<b>LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<b>Bloque 1: Comunicación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Situaciones de intercambio comunicativo: coloquios y conversaciones.</li> <li>b) Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas.</li> <li>c) Participación activa: contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema.</li> <li>d) Intercambio de ideas, experiencias y sentimientos.</li> <li>e) Interés por las intervenciones de los demás.</li> <li>f) Necesidades de comunicación en diferentes situaciones.</li> <li>g) Normas básicas adecuadas para la comunicación signada: Contacto visual, turnos y fórmulas de cortesía.</li> <li>h) Vocabulario y fórmulas para transmitir ideas, conocimientos, experiencias y sentimientos y para expresar peticiones, resolver dudas, solicitar repeticiones, agradecer una colaboración, tomar el turno de palabra y formular deseos.</li> <li>i) Intervenciones adecuadas a las situaciones así como a las características de los interlocutores.</li> <li>j) Ajuste de la producción (tono y ritmo) a la intención comunicativa.</li> <li>k) Expresión con juicio crítico y personal.</li> <li>l) Narración de acontecimientos reales o inventados</li> <li>m) Producción de textos signados según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos.</li> <li>n) Expresión de opinión, con criterio personal, sobre temas abordados en clase.</li> </ul>	<p>1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares.</p>	<p>1.1. Participa en coloquios y en conversaciones en lengua de signos española expresando las opiniones propias, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas.</p> <p>1.2. Muestra interés por participar activamente, contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de conversación.</p> <p>1.3. Escucha con atención e interés las intervenciones de los demás.</p> <p>1.4. Aplica en sus intervenciones normas básicas adecuadas para la comunicación signada.</p>
	<p>2. Utilizar la lengua de signos española para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.</p>	<p>2.1. Explica procesos sencillos (juegos, experimentos, etc.) y transmite ideas, conocimientos, experiencias y sentimientos con oraciones cortas y correctas.</p> <p>2.2. Utiliza la lengua signada empleando expresiones adecuadas para hacer peticiones, resolver dudas, solicitar repeticiones, agradecer una colaboración, tomar el turno de palabra, formular deseos, etc.</p> <p>2.3. Emplea la lengua de signos española como principal forma de comunicación y expresión personal, en la dinámica escolar.</p> <p>2.4. Respeta en sus intervenciones, normas básicas de la comunicación signada, manteniendo el contacto visual, respetando turnos y fórmulas de cortesía.</p>

<p>o) Valor comunicativo en función del tipo de texto. (cuento, noticia, crónica, explicación).</p> <p>p) Discurso organizado, remarcando con pausas los puntos más relevantes.</p> <p>q) Respeto por las opiniones de los demás.</p> <p>r) Actitud constructiva.</p> <p>s) Exposición de temas trabajados previamente.</p> <p>t) Recursos expresivos personales y lingüísticos.</p> <p>u) Comunicación no verbal.</p> <p>v) Estrategias y técnicas básicas propias de la expresión corporal.</p> <p>w) Expresión facial de acuerdo con el contenido y con la intención en la comunicación.</p> <p>x) Visionado y reproducción de textos breves, sencillos y que resulten especialmente interesantes.</p>		2.4. Respeta en sus intervenciones, normas básicas de la comunicación signada, manteniendo el contacto visual, respetando turnos y fórmulas de cortesía.
	3. Adecuar con flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.	<p>3.1. Signa mirando al público.</p> <p>3.2. Emplea de forma adecuada en las intervenciones habituales: la entonación (de acuerdo con la situación y el tipo de texto), el ritmo y el vocabulario.</p> <p>3.3. Ajusta el ritmo y la velocidad de su signado según su interlocutor, así como el registro.</p>
	4. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones, demostrando capacidad para expresar con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	<p>4.1. Relata acontecimientos de forma coherente.</p> <p>4.2. Inventa y modifica historias.</p> <p>4.3. Expresa opinión sobre temas cercanos, incorporando criterios personales en los comentarios.</p> <p>4.4. Organiza su discurso, remarcando con pausas los puntos más relevantes. Expresa discrepancias con respeto y valorando las opiniones de los demás con actitud constructiva.</p>
	5. Producir textos signados breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula.	<p>5.1. Prepara, organiza y expone textos signados sobre temas trabajados en clase.</p> <p>5.2. Transmite con coherencia narraciones, aprovechando los recursos expresivos personales y los recursos lingüísticos para ganar en coherencia y congruencia en su discurso.</p>
	6. Comprender textos signados (narrativos, descriptivos, informativos, instructivos) analizarlos con sentido crítico y captar su sentido global, reconociendo las ideas principales.	<p>6.1. Resume un texto recién visionado, manteniendo un orden en la exposición.</p> <p>6.2. Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en un texto.</p> <p>6.3. Identifica el valor comunicativo en función del tipo de texto (cuento, noticia, crónica, explicación).</p>

	7. Integrar así cómo reconocer la información verbal y no verbal de los discursos, propios y de los demás.	7.1. Transmite un mensaje completo incluyendo estrategias y técnicas propias de la expresión corporal. 7.2. Reconoce como indispensable mantener de forma coherente la expresión facial con el contenido o intención en la comunicación. 7.3. Subraya el contenido aprovechando estrategias de comunicación no verbal.
	8. Memorizar y reproducir con creatividad textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.	8.1. Aprende y recita textos breves y sencillos de diversos tipos, respetando la entonación, las pausas y la modulación. 8.2. Representa dramáticamente textos sencillos, empleando recursos lingüísticos y no lingüísticos (cuerpo, movimiento y mirada).

### Bloque 2: Conocimiento de la lengua

<p>y) Elementos que constituyen la articulación del signo. Principales articuladores.</p> <p>z) La importancia de articular correctamente.</p> <p>aa) Uso de diccionarios diseñados para su edad.</p> <p>bb) Fórmulas para la derivación léxica.</p> <p>cc) Sinónimos y antónimos en contextos apropiados.</p> <p>dd) Discriminación entre sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>ee) Función de la dactilología en lengua de signos española.</p> <p>ff) Cuantificadores numerales.</p> <p>gg) Aumentativos y diminutivos de un signo.</p> <p>hh) Fórmulas propias para la comparación y la negación en lengua de signos española.</p> <p>ii) Expresión del plural en la lengua de signos española.</p>	9. Incorporar así como adecuar el vocabulario que emplea en sus intervenciones signadas para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.	<p>9.1. Identifica los elementos que constituyen la articulación del signo. Principales articuladores.</p> <p>9.2. Identifica distintas configuraciones y reconoce la importancia de articular correctamente.</p> <p>9.3. Utiliza adecuadamente diccionarios diseñados para su edad.</p> <p>9.4. Aplica las fórmulas para la derivación léxica.</p> <p>9.5. Precisa, en un contexto, el sentido de un signo determinado, distinguiéndolo de otros significados posibles.</p>
---	--	--

<p>jj) La concordancia.</p> <p>kk) El verbo en la oración simple.</p> <p>ll) Verbos auxiliares aspectuales: EMPEZAR, CONTINUAR.</p> <p>mm) Verbos direccionales con concordancia sujeto-objeto: PINTAR, COLOCAR, DAR.</p> <p>nn) Diferencia acciones acabadas e inacabadas.</p> <p>oo) Marcadores temporales con la expresión facial y la repetición o énfasis en el movimiento adecuado: AYER, HACE-MUCHO, HACE-POCO, ENSEGUIDA, DENTRO-DE-MUCHO-TIEMPO.</p> <p>pp) Clasificadores que funcionan como adjetivos descriptivos: “pelo rizado”, “forma de las cejas”...</p> <p>qq) La oración como unidad de significado.</p> <p>rr) Textos tradicionales contextualizados a la realidad de las personas sordas.</p> <p>ss) Interés por la vertiente creativa y recreativa de la lengua de signos española.</p>	<p>10. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz: gramática y vocabulario.</p>	<p>9.6. Utiliza sinónimos y antónimos en contextos apropiados.</p> <p>9.7. Identifica los sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>9.8. Encuentra signos de sentido opuesto en el caso de un adjetivo calificativo, un verbo de acción o un adverbio.</p> <p>9.9. Reconoce la función de la dactilología en lengua de signos española.</p> <p>10.1. Comprende y utiliza los cuantificadores numerales.</p> <p>10.2. Reconoce aumentativos y diminutivos de un signo dado.</p> <p>10.3. Incorpora en sus producciones las fórmulas propias para la comparación y la negación en lengua de signos española.</p> <p>10.4. Emplea correctamente la expresión del plural en la lengua de signos española.</p> <p>10.5. Realiza las concordancias necesarias.</p> <p>10.6. Identifica el verbo en una oración simple.</p> <p>10.7. Entiende y emplea los verbos auxiliares aspectuales: EMPEZAR, CONTINUAR.</p> <p>10.8. Entiende y emplea verbos direccionales con concordancia sujeto-objeto: PINTAR, COLOCAR, DAR.</p> <p>10.9. Diferencia acciones acabadas e inacabadas.</p> <p>10.10. Usa marcadores temporales con la expresión facial y la repetición o énfasis en el movimiento adecuado: AYER, HACE-MUCHO, HACE-POCO, ENSEGUIDA, DENTRO-DE-MUCHO-TIEMPO.</p>
---	---	---

		<p>10.11. Utiliza clasificadores que funcionan como adjetivos descriptivos: “pelorizado”, “forma de las cejas”...</p> <p>10.12. Reconoce la oración como unidad de significado.</p>
	<p>11. Mostrar interés por la vertiente creativa y recreativa de la lengua de signos española.</p>	<p>11.1. Recrea finales alternativos a textos tradicionales contextualizándolos a la realidad de las personas sordas.</p>

<b>Bloque 3: Identidad y aspectos socioculturales</b>		
<p>tt) Interés por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poemas, etc.).</li> <li>■ Lugares en los que éstas se producen (asociaciones u organizaciones de ámbito local, autonómico y estatal).</li> <li>■ Figuras históricas sordas, sordociegas u oyentes que han representado papeles en acontecimientos importantes a lo largo del tiempo.</li> </ul> <p>uu) Realidad lingüística española: lenguas signadas y orales.</p> <p>vv) Valor identitario de la lengua de signos española.</p>	<p>12. Valorar el papel que algunas figuras históricas sordas, sordociegas u oyentes han representado a lo largo del tiempo.</p>	<p>12.1. Se interesa por descubrir la biografía de algún personaje famoso en la comunidad sorda y sordociega por su actividad asociativa.</p> <p>12.2. Reconoce la asociación como punto de encuentro y participación de la comunidad sorda y sordociega.</p>
	<p>13. Reconocer algunos de los valores culturales propios de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales.</p>	<p>13.1. Identifica distintos contextos familiares con miembros sordos y sordociegos.</p> <p>13.2. Disfruta con las manifestaciones artísticas en lengua de signos.</p> <p>13.3. Reconoce a la lengua de signos española un valor identitario para su comunidad.</p>
	<p>14. Conocer la realidad lingüística de la lengua de signos española como fuente de enriquecimiento cultural.</p>	<p>14.1. Entiende la importancia del uso formal y estándar de la lengua de signos española.</p> <p>14.2. Valora la diversidad lingüística como algo enriquecedor.</p>

## Cuarto Curso

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1: Comunicación</b>		
a) Situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores, cercanos y familiares. b) Necesidades comunicativas derivadas de la situación y de los interlocutores. c) Coloquios. d) Selección del tipo de registro más apropiado en función de cada situación comunicativa en el aula. e) Descripción de objetos, lugares y escenas. f) Análisis de textos signados (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos). g) Exposición de textos instructivos, informativos y persuasivos. h) Expresión de sentimientos, experiencias y vivencias, reales o inventadas. i) Análisis y resumen de un texto signado. j) Coherencia en el discurso. k) Ritmo, entonación y énfasis comunicativo. l) Recursos literarios: la metáfora. m) Narraciones breves, cuentos y poemas. n) Técnicas básicas de expresión corporal. o) Recursos expresivos: lingüísticos y no lingüísticos. p) Dramatización de escenas teatrales. q) Edición de videos signados.	1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares.	1.1. Participa en coloquios y en conversaciones, expresando las opiniones propias, aportando explicaciones y argumentos, respetando los turnos de palabra, y manteniendo el orden y la coherencia del discurso. 1.2. Retiene los datos relevantes de una conversación. 1.3. Concilia varias posturas intentando rescatar los elementos comunes.
	2. Adecuar con flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.	2.1. Emplea de forma adecuada la entonación en las intervenciones habituales, ajustándola a la situación y el tipo de texto, el ritmo y el vocabulario empleado. 2.2. Selecciona el tipo de registro más apropiado en función de cada situación comunicativa en el aula.
	3. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente, seleccionando formas adecuadas a la situación e intención comunicativa, demostrando capacidad para expresar con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.	3.1. Describe con precisión objetos lugares y escenas. 3.2. Crea diversos tipos de textos signados (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos). 3.3. Expresa sentimientos, experiencias y vivencias reales o inventadas. 3.4. Transmite ideas con claridad, coherencia y corrección. 3.5. Articula su discurso de forma correcta, con ritmo, entonación y énfasis comunicativo según la ocasión.

	<p>4. Producir textos signados breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula.</p>	<p>4.1. Relata acontecimientos y compone narraciones breves o cuentos y poemas (usando metáforas y comparaciones sencillas), siguiendo modelos dados.</p> <p>4.2. Prepara su intervención según la intención comunicativa, distinguiendo entre textos instructivos, informativos y persuasivos.</p>
	<p>5. Comprender mensajes signados, analizarlos con sentido crítico, identificando ideas o valores no explícitos.</p>	<p>5.1. Resume un texto signado, manteniendo un orden en la exposición.</p> <p>5.2. Realiza inferencias al texto.</p> <p>5.3. Concluye con juicio crítico un texto expresado por otro compañero.</p>
	<p>6. Integrar así cómo reconocer la información verbal y no verbal de los discursos, propios y de los demás.</p>	<p>6.1. Analiza textos signados, distinguiendo entre lo que se dice y el cómo se dice.</p> <p>6.2. Explora diferentes vías para expresarse incluyendo técnicas básicas de expresión corporal.</p>
	<p>7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación signada que se han trabajado.</p>	<p>7.1. Memoriza poemas adecuados a su edad y los recita, cuidando la entonación y el ritmo.</p> <p>7.2. Representa dramáticamente textos, empleando recursos lingüísticos y no lingüísticos.</p> <p>7.3. Crea pequeñas escenas teatrales en grupo partiendo de modelos previos.</p>
	<p>8. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje.</p>	<p>8.1. Responde a preguntas sobre datos e ideas explícitas en un texto signado y sobre informaciones que no estén explícitas en él.</p> <p>8.2. Utiliza la lengua de signos española para clarificar conceptos y para fijar contenidos.</p>
	<p>9. Conocer los medios de comunicación social signados.</p>	<p>9.1. Edita videos signados para compartirlos en la plataforma escolar.</p> <p>9.2. Valora la importancia de la iluminación y tipo de plano a la hora de grabar videos signados.</p>

<b>Bloque 2: Conocimiento de la lengua</b>		
<p>r) Vocabulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección y flexibilidad lingüística</li> <li>• Funciones del sustantivo</li> <li>• Signos específicos</li> </ul> <p>s) El signo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y parámetros formativos.</li> <li>• Clasificación: simples, compuestos y derivados.</li> </ul> <p>t) Aspectos verbales. Acciones acabadas e inacabadas.</p> <p>u) Verbos direccionales con concordancia sujeto-receptor.</p> <p>v) Espacio sígnico para distribuir la acción.</p> <p>w) Cuantificadores ordinales.</p> <p>x) Pronombres interrogativos (QUÉ, QUIÉN, DÓNDE, CUÁNDO (pasado y futuro), CÚANTOS, POR QUÉ, CÓMO). Ubicación correcta en el sintagma y expresión facial adecuada.</p> <p>y) Clasificadores descriptivos, de persona y de animales.</p> <p>z) Análisis de textos signados: idea principal y elementos básicos internos.</p>	<p>10. Incorporar así como adecuar el vocabulario que emplea en sus intervenciones signadas para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.</p>	<p>10.1. Utiliza el contexto para comprender el significado de un signo y lo comprueba.</p> <p>10.2. Diferencia las funciones del nombre en signos con función de sustantivo y verbo: SILLA – SENTARSE, VENTANA – ASOMARSE...</p> <p>10.3. Amplia el vocabulario específico de signos específicos.</p>
	<p>11. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz.</p>	<p>11.1. Distingue entre signos: simples, compuestos y derivados.</p> <p>11.2. Identifica los sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>11.3. Emplea correctamente los aspectos verbales. Acciones acabadas e inacabadas.</p> <p>11.4. Entiende y emplea los verbos direccionales con concordancia sujeto-receptor: PREGUNTAR, DECIR, EXPLICAR, COMPRENDER, CONTAR, REGALAR, INVITAR.</p> <p>11.5. Usa el espacio para distribuir la acción.</p> <p>11.6. Comprende y utiliza los cuantificadores ordinales en la dirección correspondiente (de arriba abajo, de izquierda a derecha, de abajo a arriba, en el mismo sitio...) según los elementos a los que hace referencia.</p> <p>11.7. Entiende y utiliza la expresión facial adecuada y la ubicación correcta de los pronombres interrogativos (QUÉ, QUIÉN, DÓNDE, CUÁNDO (pasado y futuro), CÚANTOS, POR QUÉ, CÓMO) en el sintagma.</p> <p>11.8. Reconoce y emplea clasificadores descriptivos, de persona y de animales.</p>

	12. Reflexionar sobre cómo mejora el uso que se hace de la lengua de signos española si se tiene en cuenta su estudio.	12.1. Identifica los signos como elementos con identidad propia: concepto y parámetros formativos. <sup>1</sup>
--	--	---

### Bloque 3: Identidad y aspectos socioculturales

<p>aa) Manifestaciones artístico-literarias en lengua de signos española, poemas, cortos, montajes audiovisuales.</p> <p>bb) Espacios de participación y manifestación cultural: asociaciones u organizaciones de ámbito local, autonómico y estatal.</p> <p>cc) Adaptaciones literarias de textos conocidos que incluyan personas sordas y sordociegas entre sus protagonistas.</p> <p>dd) Programación cultural y de ocio que ofrecen las asociaciones en lengua de signos española.</p> <p>ee) Pautas conversacionales propias de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>ff) Uso de la lengua de signos española en cualquier ámbito. Actitud positiva y respeto.</p> <p>gg) Textos signados literarios (sencillos).</p> <p>hh) Barreras de comunicación y accesibilidad: concepto y tipos de apoyos técnicos y tecnológicos.</p> <p>ii) Discriminación entre funciones que competen al maestro de las del intérprete, guía-intérprete y mediador comunicativo en aula.</p> <p>jj) Preceptos básicos del código deontológico del intérprete y guía intérprete: confidencialidad y neutralidad.</p>	13. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poesía, etc.) y los lugares en los que éstas se producen (asociaciones u organizaciones de ámbito local, autonómico y estatal), y mostrar interés por participar en ellas.	<p>13.1. Conoce las adaptaciones literarias de textos conocidos que incluyan personas sordas y sordociegas entre sus protagonistas.</p> <p>13.2. Muestra interés por conocer otro tipo de manifestaciones artístico-literarias en lengua de signos española, poemas, cortos, montajes audiovisuales.</p> <p>13.3. Muestra interés por la programación cultural y de ocio que ofrecen las asociaciones en lengua de signos española.</p>
	14. Reconocer algunos de los valores culturales propios de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales, valorándolos como señas propias de identidad en un contexto multicultural.	<p>14.1. Incorpora en sus interacciones las pautas conversacionales propias de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>14.2. Mantiene una actitud positiva con respecto a la utilización de la lengua de signos española en cualquier ámbito.</p> <p>14.3. Escucha y comprende diferentes tipos de textos signados literarios (sencillos) y los relaciona con su experiencia.</p>
	15. Conocer las ayudas técnicas a su alcance, tipos, usos y su mantenimiento.	<p>15.1. Conoce de forma aproximada el concepto de barreras de comunicación y accesibilidad y la utilidad de los apoyos técnicos y tecnológicos.</p> <p>15.2. Valora el hecho de que los entornos han de ser accesibles, también en lo que se refiere a la comunicación.</p>

	<p>16. Diferenciar las figuras del intérprete de lengua de signos española, guía-intérprete y mediador comunicativo de la del maestro o maestra.</p>	<p>16.1. Distingue las funciones y responsabilidades que corresponden al maestro de las que le corresponden al intérprete, guía-intérprete y mediador comunicativo.</p> <p>16.2. Conoce los preceptos básicos del código deontológico: confidencialidad y neutralidad.</p>
--	--	--

## Quinto Curso

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1: Comunicación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Participación en debates sin salirse del tema, confrontando las propias opiniones, aportando argumentos y respetando las reglas habituales de la comunicación en grupo.</li> <li>b) Actitud respetuosa y conforme a las normas básicas que rigen en este tipo de contextos comunicativos.</li> <li>c) Articulación, ritmo y entonación correctos y adecuados al tipo de texto y a la situación comunicativa.</li> <li>d) Organización y planificación del discurso.</li> <li>e) Adecuación de la intervención a las necesidades comunicativas: situación e interlocutor.</li> <li>f) Retroalimentación para asegurar una comunicación eficaz.</li> <li>g) Esquema para la preparación de una exposición.</li> <li>h) Descripción de objetos, animales y personas presentes o no, reales o imaginarias.</li> <li>i) Dramatizaciones signadas de producciones propias y de los compañeros.</li> <li>j) Expresión de ideas con claridad y coherencia.</li> <li>k) Resumen de un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.</li> <li>l) Identificación del sentido global de narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones y argumentaciones signadas.</li> </ul>	<p>1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares.</p>	<p>1.1. Participa en debates e intercambios de manera constructiva, sin salirse del tema, confrontando las propias opiniones, aportando argumentos y respetando las reglas habituales de la comunicación en grupo.</p> <p>1.2. Muestra interés por participar de forma constructiva en debates y coloquios.</p> <p>1.3. Muestra en sus intervenciones una actitud respetuosa y conforme a las normas básicas que rigen en este tipo de contextos comunicativos.</p>
	<p>2. Utilizar la lengua de signos española para intercambiar ideas atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.</p>	<p>2.1. Emplea lengua de signos española como forma de comunicación con fines sociales y lúdicos en situaciones distintas a las netamente académicas.</p> <p>2.2. Se expresa con articulación, ritmo y entonación correctos y adecuados al tipo de texto y a la situación comunicativa.</p>

<p>m) Discriminación entre la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto.</p> <p>n) Elementos estructurales del texto.</p> <p>o) Tipología textual en función de la intención comunicativa.</p> <p>p) Dramatización de textos literarios adaptados a su edad: memorización e interpretación.</p> <p>q) Estrategias de comunicación signada.</p> <p>r) Análisis y síntesis de la información: escucha activa, técnicas para recoger datos, estrategias para preguntar, repreguntar, aclarar, reformular y ampliar información.</p>	<p>3. Adecuar con flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.</p>	<p>3.1. Adecua el uso de la lengua a las distintas finalidades y a las diferentes necesidades comunicativas.</p> <p>3.2. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación y necesidades de comunicación.</p> <p>3.3. Ajusta sus intervenciones en función de las características tanto de la situación como de los interlocutores.</p> <p>3.4. Valora como algo necesario contar con la retroalimentación de los interlocutores para asegurar una comunicación fluida.</p>
	<p>4. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente, seleccionando formas adecuadas a la situación e intención comunicativa, demostrando capacidad para expresar con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.</p>	<p>4.1. Explica el contenido de un texto dado, ayudándose de un esquema que refleje su estructura y utiliza los marcadores del discurso apropiados: en primer lugar, a continuación, por tanto, en conclusión, finalmente, etc.</p> <p>4.2. Describe objetos, animales y personas presentes o no, reales o imaginarias.</p> <p>4.3. Participa en dramatizaciones signadas de textos ajenos y de producciones propias y de los compañeros.</p> <p>4.4. Produce textos signados correctos desde el punto de vista lingüístico y con ellos transmite ideas con claridad y coherencia.</p>
	<p>5. Comprender mensajes signados, analizarlos con sentido crítico, captar su sentido global, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.</p>	<p>5.1. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.</p> <p>5.2. Responde con juicio crítico, recapitulando y mostrando su punto de vista con corrección.</p>

	6. Comprender textos signados según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.	6.1. Comprende el sentido global de narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones y argumentaciones signadas. 6.2. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto. 6.3. Distingue los elementos estructurales del texto, y el tipo de texto según la intención comunicativa.
	7. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación signada que se han trabajado.	7.1. Memoriza e interpreta dramatizando textos literarios adaptados a su edad. 7.2. Aprovecha en sus representaciones con corrección y creatividad distintas estrategias de comunicación signada.
	8. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje y de planificación de la actividad.	8.1. Analiza la información de tal forma que es capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes, preguntar y repreguntar. 8.2. Utiliza estrategias adecuadas para aclarar, preguntar, reformular y ampliar información.

## Bloque 2: Conocimiento de la lengua

<ul style="list-style-type: none"> <li>s) Corrección y flexibilidad lingüística.</li> <li>t) Diccionarios de lengua de signos española en soporte digital.</li> <li>u) Recursos lingüísticos propios de la lengua de signos española para generar vocabulario.</li> <li>v) Locuciones frecuentes.</li> <li>w) Signos: parámetros formativos.</li> <li>x) Identificación de sustantivos, adjetivos y adverbios dentro de un texto.</li> </ul>	9. Incorporar así como adecuar el vocabulario que emplea en sus intervenciones signadas para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.	<ul style="list-style-type: none"> <li>9.1. Consulta diccionarios de lengua de signos española en soporte informático.</li> <li>9.2. Genera léxico aprovechando los recursos lingüísticos propios de la lengua de signos española.</li> <li>9.3. Identifica todos los elementos necesarios para configurar correctamente un signo: los parámetros formativos.</li> <li>9.4. Reconoce algunas locuciones de uso frecuente.</li> </ul>
--	--	--

<p>y) Comparativos y superlativos más frecuentes.</p> <p>z) Expresión facial y corporal como componente no manual para expresar distintos grados de un mismo significado.</p> <p>aa) Espacio y movimiento como marcadores gramaticales.</p> <p>bb) Conjunciones: identificación y función.</p> <p>cc) Conectores: el espacio, las pausas, los signos EJEMPLO – MOTIVO y la expresión facial.</p> <p>dd) Diferenciación entre el sujeto y el predicado en una oración simple.</p> <p>ee) Oraciones coordinadas, copulativas, disyuntivas, adversativas.</p> <p>ff) Portales, webs y blog, como medios para la información y conocimiento, más reconocidas por la comunidad de personas sordas y sordociegas.</p>	<p>10. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz: gramática y vocabulario.</p>	<p>10.1. Identifica los sustantivos dentro de un texto.</p> <p>10.2. Reconoce adjetivos y adverbios en un texto.</p> <p>10.3. Conoce y utiliza los comparativos y superlativos más frecuentes y cómo se forman.</p> <p>10.4. Manifiesta suficiente control de la expresión facial y corporal como componente no manual para expresar distintos grados de un mismo significado.</p> <p>10.5. Reconoce la importancia de la concordancia y del espacio y el movimiento como marcadores gramaticales.</p> <p>10.6. Identifica conjunciones dentro de un texto y reconoce la función que realizan de enlace.</p> <p>10.7. Utiliza como conectores los elementos gramaticales adecuados: el espacio, las pausas, los signos EJEMPLO – MOTIVO, la expresión facial.</p> <p>10.8. Identifica el sujeto y el predicado en una oración simple.</p> <p>10.9. Entiende y produce oraciones coordinadas, copulativas, disyuntivas, adversativas.</p>
	<p>11. Identificar errores gramaticales y reconocer cómo se subsanan, para avanzar en la calidad lingüística de sus propias producciones.</p>	<p>11.1. Se expresa respetando las principales normas de coherencia.</p> <p>11.2. Identifica para subsanar errores vinculados a la misma.</p>

	12. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	<p>12.1. Localiza en internet portales, webs y blogs más reconocidos por la comunidad de personas sordas y sordociegas.</p> <p>12.2. Demuestra la importancia que tienen estas webs para la información y conocimiento de otras experiencias vinculadas con la comunidad y la lengua de signos española.</p>
--	---	--

### Bloque 3: Identidad y aspectos socioculturales

<p>gg) Manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega y los lugares en los que éstas se producen.</p> <p>hh) Adaptación de obras literarias conocidas a la situación y experiencias de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>ii) Tejido asociativo relacionado con las personas sordas y sordociegas.</p> <p>jj) Participación en actividades de ocio y tiempo libre que se organizan con la colaboración de otras asociaciones.</p> <p>kk) Biografías de personajes famosos en la comunidad sorda y sordociega por su actividad asociativa.</p> <p>ll) Acontecimientos relevantes en la historia de las personas sordas y sordociegas.</p>	13. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poesía, etc.) y los lugares en los que éstas se producen (asociaciones u organizaciones de ámbito local, autonómico y estatal), y mostrar interés por participar en ellas.	<p>13.1. Se interesa por la adaptación de obras literarias conocidas a la situación y experiencias de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>13.2. Conoce la existencia de diferentes movimientos asociativos relacionados con las personas sordas y sordociegas.</p> <p>13.3. Participa en actividades de ocio y tiempo libre que se organizan con la colaboración de otras asociaciones.</p>
	14. Identificar los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas.	<p>14.1. Se interesa por descubrir la biografía de algún personaje famoso en la comunidad sorda o sordociega por su actividad asociativa.</p> <p>14.2. Reconoce al menos tres acontecimientos relevantes en la historia de las personas sordas y sordociegas.</p>

<p>mm) Concepto de identidad sorda.</p> <p>nn) Pautas comunicativas y sociales propias del entorno de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>oo) Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.</p> <p>pp) Ámbitos de uso de la lengua de signos española y de la lengua de signos catalana.</p> <p>qq) Relevancia de los antiguos colegios de sordos en la consolidación de la lengua de signos española.</p> <p>rr) Diferentes tipos de recursos de apoyo y su adecuación a diferentes situaciones.</p>	<p>15. Reconocer algunos de los valores culturales propios de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales.</p>	<p>15.1. Conoce de forma aproximada el concepto de identidad sorda.</p> <p>15.2. Respeta las pautas comunicativas y sociales propias del entorno de las personas sordas y sordociegas.</p>
	<p>16. Conocer la realidad lingüística de la lengua de signos española como fuente de enriquecimiento cultural demostrando actitudes respetuosas y tolerantes con estas y otras realidades lingüísticas y culturales.</p>	<p>16.1. Explica la importancia que tiene para la comunidad de personas sordas y sordociegas la aprobación de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.</p> <p>16.2. Localiza el ámbito de uso de la lengua de signos española y de la lengua de signos catalana.</p> <p>16.3. Valora la relevancia de los antiguos colegios de sordos en la consolidación de la lengua de signos española.</p>
	<p>17. Explorar distintas vías de comunicación que incorporen formulas lingüísticas con fines estéticos y de creación literaria.</p>	<p>17.1. Disfruta con los espectáculos visuales y representaciones literarias en lengua de signos española.</p>
	<p>18. Conocer las ayudas técnicas a su alcance, tipos, usos y su mantenimiento.</p>	<p>18.1 Analiza distintas situaciones en las que conviven persona sordas y deduce qué tipo de ayudas técnicas mejorarían la accesibilidad.</p>

## Sexto Curso

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1: Comunicación</b>		
a) Situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares. b) Entrevistas. c) Dramatizaciones de textos ajenos y de producciones propias. d) Participación activa y proactiva en distintas situaciones comunicativas, contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de conversación. e) Vocabulario relacionado con sus intereses, y con la organización de la información de otras áreas curriculares. f) Expresión de diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente con cada situación comunicativa. g) Expresión de ideas, sentimientos, experiencias y vivencias actuales y pasadas de forma ordenada y rica en detalles con claridad, coherencia y corrección. h) Organización y planificación del discurso: selección y búsqueda de información, escucha e incorporación de intervenciones de los demás. i) Discurso signado con corrección, ritmo, entonación y énfasis comunicativo. j) Análisis de textos signados: ideas principales y secundarias, e ideas y valores no explícitos. k) Comprensión literal, interpretativa y crítica del texto.	1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares.	1.1. Realiza entrevistas dirigidas. 1.2. Participa en dramatizaciones de textos ajenos y de producciones propias. 1.3. Participa en situaciones relacionadas con la actividad escolar de forma activa y respetuosa: escucha atentamente, respeta turnos y opiniones de los demás y las normas básicas de la comunicación signada así como distintas fórmulas de cortesía. 1.4. Escucha atentamente las intervenciones de los demás y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo. 1.5. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de conversación.
	2. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje y de planificación de la actividad, siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes, preguntar y repreguntar.	2.1. Incluye en sus producciones vocabulario relacionado con sus intereses y con la organización de la información de otras áreas curriculares. 2.2. Utiliza la información recogida para llevar a cabo otras actividades en situaciones de aprendizaje, incluidas de otras áreas curriculares.
	3. Adecuar con flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.	3.1. Se expresa utilizando diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente con cada situación comunicativa.

<p>l) Poemas y breves textos literarios.</p> <p>m) Distintas fórmulas de expresión corporal.</p> <p>n) Recursos visuales y expresivos, al margen de los lingüísticos, para enriquecer sus producciones literarias.</p> <p>o) Resumen de entrevistas, noticias, debates, infantiles en lengua de signos de la televisión o de Internet.</p> <p>p) Análisis de cómo influyen los medios de comunicación en lengua de signos española en la comunidad.</p>	<p>4. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente, seleccionando formas adecuadas a la situación e intención comunicativa, demostrando capacidad para expresar con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.</p>	<p>4.1. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>4.2. Expresa sentimientos, experiencias, y vivencias actuales y pasadas de forma ordenada y rica en detalles.</p> <p>4.3. Organiza el discurso: selecciona y busca información necesaria, estructura su intervención, escucha e incorpora las intervenciones de los demás.</p> <p>4.4. Articula su discurso signado con corrección, ritmo, entonación y énfasis comunicativo.</p>
	<p>5. Comprender textos signados según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.</p>	<p>5.1. Realiza el análisis de textos signados: diferencia las ideas principales y secundarias, e ideas y valores no explícitos.</p> <p>5.2. Infiere el sentido de los elementos no explícitos en textos signados.</p> <p>5.3. Responde adecuadamente a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto.</p>
	<p>6. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación signada que se han trabajado.</p>	<p>6.1. Memoriza y recita poemas y breves textos literarios.</p> <p>6.2. Disfruta explorando distintas fórmulas de expresión corporal.</p> <p>6.3. Incorpora con creatividad recursos visuales a sus producciones literarias.</p>
	<p>7. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.</p>	<p>7.1. Resume entrevistas, noticias, debates, infantiles en lengua de signos de la televisión o de Internet.</p> <p>7.2. Analiza cómo influye en la comunidad contar con medios de comunicación en lengua de signos española y lo compara con la misma situación cuando no existían.</p>

<b>Bloque 2: Conocimiento de la lengua</b>		
<p>q) Vocabulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Signos específicos.</li> <li>• Uso de diccionarios y glosarios de lengua de signos española acordes a su edad y desarrollo.</li> <li>• Selección de entre las acepciones para un signo la más conveniente para cada situación comunicativa.</li> <li>• Familias de signos.</li> <li>• Derivación léxica</li> <li>• Corrección y flexibilidad lingüística.</li> </ul> <p>r) Formas verbales: marcadores temporales y aspectuales.</p> <p>s) Clasificadores: concepto y uso.</p> <p>t) Espacio con valor gramatical.</p> <p>u) Estructuras gramaticales adecuadas.</p> <p>v) Oración Simple: sujeto y predicado.</p> <p>w) Producción de oraciones subordinadas: subordinadas sustantivas, causales, y condicionales.</p>	<p>8. Incorporar así como adecuar el vocabulario que emplea en sus intervenciones signadas para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.</p>	<p>8.1. Incorpora cada vez más signos del vocabulario específico de la lengua de signos española. Signos específicos.</p> <p>8.2. Consulta diccionarios y glosarios de lengua de signos española acordes a su edad y desarrollo.</p> <p>8.3. Distingue y selecciona de entre las acepciones para un signo la que más le conviene para cada situación comunicativa.</p> <p>8.4. Construye familias de signos.</p> <p>8.5. Crea signos derivados dentro de una familia léxica.</p>
	<p>9. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz: gramática y vocabulario.</p>	<p>9.1. Usa con corrección las formas verbales y los marcadores temporales y aspectuales necesarios.</p> <p>9.2. Identifica las oraciones simples dentro de un texto.</p> <p>9.3. Define el concepto de “clasificador” y sus distintos usos: como predicados verbales y cuantificaciones descriptivas.</p> <p>9.4. Distingue el sujeto y el predicado.</p> <p>9.5. Utiliza correctamente el espacio con valor gramatical y reconoce su papel.</p> <p>9.6. Emplea las formas y la colocación adecuada de las preposiciones en su expresión signada.</p> <p>9.7. Entiende y produce oraciones subordinadas sustantivas, causales, y condicionales.</p>
	<p>10. Reflexionar sobre cómo mejora el uso que se hace de la lengua de signos española si se tiene en cuenta su gramática.</p>	<p>10.1. Demuestra juicio crítico cuando valora como más adecuadas producciones propias o de los compañeros si estas son correctas desde el punto de vista formal de la lengua.</p>

<b>Bloque 3: Identidad y aspectos socioculturales</b>		
<p>x) Asociaciones como lugares de encuentro y culturales. Agentes sociales y culturales.</p> <p>y) Valor de la diversidad en la comunidad sorda y sordociega.</p> <p>z) Producciones culturales de la comunidad sorda y sordociega.</p> <p>aa) Teatro y poesía como modo de expresión y transmisión de conocimientos.</p> <p>bb) Valor estético de la producción literaria.</p> <p>cc) Hechos, datos y personajes relevantes en la historia de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>dd) Valores propios de la cultura y la comunidad sorda y sordociega.</p> <p>ee) Realidad lingüística de la lengua de signos española. Aproximación al concepto de variación: diatópica, diastrática y diafásica.</p> <p>ff) Derecho a usar y a aprender lengua de signos española.</p>	<p>11. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poesía, etc.) y los lugares en los que éstas se producen (asociaciones u organizaciones de ámbito local, autonómico y estatal), y mostrar interés por participar en ellas.</p>	<p>11.1. Se interesa por las producciones culturales de la comunidad sorda y sordociega. El teatro y la poesía como modo de expresión y transmisión de conocimientos.</p> <p>11.2. Crea o recrea producciones signadas con valor estético y literario.</p> <p>11.3. Valora las asociaciones como lugares de encuentro y culturales.</p>
	<p>12. Identificar los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas así como valorar el papel que algunas figuras históricas sordas u oyentes han representado a lo largo del tiempo.</p>	<p>12.1. Identifica distintos puntos de vista sobre las personas sordas y sordociegas. Conocimiento de hechos, datos y personajes relevantes en la historia de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>12.2. Reconoce el papel de las asociaciones como agentes sociales y culturales y otras organizaciones de personas sordas y sordociegas.</p>
	<p>13. Reconocer algunos de los valores culturales propios de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales, valorándolos como señas propias de identidad en un contexto multicultural.</p>	<p>13.1. Razona por qué la diversidad es un valor fundamental en la comunidad sorda y sordociega.</p> <p>13.2. Reconoce distintas realidades en relación a las personas sordas y sordociegas: restos auditivos, uso de audífonos o implantes, familias con o sin miembros sordos, personas sordas que no signan y personas sordas con distinto nivel de dominio de la lengua oral.</p> <p>13.3. Valora como elemento enriquecedor este alto grado de diversidad y muestra en todo momento respeto ante la diferencia.</p>

	<p>14. Conocer la realidad lingüística de la lengua de signos española como fuente de enriquecimiento cultural, demostrando actitudes respetuosas y tolerantes con estas y otras realidades lingüísticas y culturales.</p>	<p>14.1. Explica la diferencia entre cómo signan otras personas más mayores o de otros lugares.</p> <p>14.2. Describe la realidad lingüística de la lengua de signos española en distintos puntos de la geografía española.</p> <p>14.3. Reconoce el derecho a la libertad de elección a la hora de optar por la lengua de signos española o no, como sistema de comunicación.</p>
--	--	--

## 6. Etapa de Educación Secundaria Obligatoria

El diseño del área de lengua de signos española se elabora de forma congruente con la organización de la etapa recogida en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*<sup>23</sup>, así como la *Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas*<sup>24</sup>, que incluye las modificaciones dispuestas en la *Orden ECD/279/2016, de 26 de febrero, por la que se modifica la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas*<sup>25</sup>. La finalidad básica de la asignatura de lengua de signos española en educación secundaria obligatoria es que cualquier alumna o alumno, al terminar la etapa, comprenda y exprese mensajes signados con propiedad, autonomía y creatividad, ya sea para comunicarse y para organizar los propios pensamientos, como para reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.

Por otra parte y continuando con los conocimientos, usos y competencia lingüística adquiridos en educación primaria, se fomentará el espíritu crítico y de colaboración social, se motivará a la participación en entidades que representan a las personas sordas y sordociegas, y se potenciará el desarrollo del sentimiento identitario al conocer la historia de la comunidad sorda, de los hombres y mujeres que rompieron barreras para mejorar el intercambio de conocimientos, estrategias y experiencias de los cuales todos aprenden.

---

23 Disponible en <<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>>.

24 Disponible en <<https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/09/pdfs/BOE-A-2015-7662.pdf>>.

25 Disponible en <<https://www.boe.es/boe/dias/2016/03/05/pdfs/BOE-A-2016-2259.pdf>>.

## 6.1. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

<b>LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA</b>	
<b>Objetivos para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1º. Comprender y crear textos signados de diversa tipología textual ya trabajada en etapas anteriores y ampliándola con nuevos tipos de textos (predictivos, expositivos, retóricos, argumentativos, instructivos, etc.), haciendo especial hincapié en la coherencia, la cohesión y la adecuación.</li> <li>2º. Expresarse correctamente desde el punto de vista lingüístico (orden de los signos, uso correcto del espacio, clasificadores, etc.) y expresivo (pausas, intensidad, y ritmo), adecuándose a las características de los diferentes interlocutores y contextos de comunicación.</li> <li>3º. Comprender y analizar los principales elementos que forman parte del proceso de comunicación: interlocutores, mensaje, intencionalidad, canal, código y situación.</li> <li>4º. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua de signos española en todos sus niveles, y analizar textos signados distinguiendo las principales relaciones que pueden establecerse entre proposiciones.</li> <li>5º. Reconocer los valores semánticos de los signos (polisemia, sinonimia, antonimia, campos semánticos, etc.) y aplicar los principales mecanismos de la lengua de signos española para generar nuevo vocabulario.</li> <li>6º. Valorar la lengua de signos española como herencia cultural viva, como medio de expresión y de identidad de una comunidad y como instrumento de interpretación de la realidad, y reflexionar acerca de la situación actual de esta lengua en nuestro país, analizando fenómenos como la diglosia, el bilingüismo, el prejuicio lingüístico, etc.</li> <li>7º. Reconocer y apreciar la unidad y diversidad de las lenguas de signos dentro y fuera de nuestro país, y valorar esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.</li> <li>8º. Identificar los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas, valorar sus repercusiones en la situación actual de la comunidad sorda y sordociega y reflexionar sobre el papel que algunas figuras históricas, sordas u oyentes, han representado a lo largo de la historia.</li> <li>9º. Tomar conciencia del papel de las asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural, conocer las principales organizaciones de ámbito local, nacional e internacional que representan a las personas sordas y sordociegas y mostrar una actitud de interés por participar en ellas.</li> <li>10º. Identificar la utilización estética de determinados recursos (uso metafórico, hiperbólico, etc., de los signos) en distintos tipos de textos (humorísticos, poéticos, irónicos, etc.).</li> <li>11º. Seleccionar y utilizar de forma eficaz y crítica distintas fuentes de información (diccionarios en distintos soportes, material multimedia, etc.), valorando su interés para el correcto uso de la lengua y para mejorar el conocimiento sobre la misma.</li> <li>12º. Conocer las principales formas de representación gráfica (representaciones icónicas, sistemas de escritura y transcripción, etc.).</li> </ol>	

Contenidos de la etapa	Criterios de evaluación para la etapa	Estándares de aprendizaje para la etapa
<b>Bloque 1: Comunicación</b>		
<p>a) Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>b) Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos.</p> <p>c) Comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>d) Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos.</p> <p>e) Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para signar en público: planificación del discurso, prácticas formales e informales y evaluación progresiva así como de los instrumentos de autoevaluación.</p> <p>f) Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas propias de los medios de comunicación. El debate.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla signada: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</li> <li>2. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</li> <li>3. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas propias de los medios de comunicación.</li> <li>4. Comprender y crear textos signados de diversa tipología ya trabajada en etapas anteriores y ampliándola con nuevos tipos de textos (predictivos, expositivos, retóricos, argumentativos, instructivos, etc.), haciendo especial hincapié en la coherencia, la cohesión y la adecuación, ya sea en textos signados propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>5. Comprender y analizar los principales elementos que forman parte del proceso de comunicación signada: interlocutores, mensaje, contexto, intencionalidad, canal, código y situación.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Valora su intervención en distintas situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</li> <li>■ Participa activamente en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</li> <li>■ Observa las normas de cortesía en sus intervenciones así como las dinámicas propias de los debates, coloquios y conversaciones.</li> <li>■ Comprende el sentido y en su caso el mensaje implícito en textos predictivos, expositivos, retóricos, argumentativos, instructivos.</li> <li>■ Expresa los textos que crea de forma coherente, cohesionados y adecuados al contexto y ámbito de referencia.</li> <li>■ Analiza las situaciones comunicativas teniendo en cuenta las características de: interlocutores, mensaje, contexto, intencionalidad, canal, código.</li> <li>■ Se vale de sus conocimientos de la lengua para comprender textos que entrañan complejidad.</li> <li>■ Revisa con propiedad la idoneidad lingüística y comunicativa de textos tanto suyos como ajenos.</li> <li>■ Utiliza terminología gramatical apropiada en el análisis y revisión de textos, así como en la explicación de sus valoraciones.</li> </ul>

<p>g) Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas.</p>	<p>6. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>7. Identificar la intención comunicativa de la persona que signa.</p> <p>8. Valorar la lengua como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>9. Expresarse correctamente desde el punto de vista lingüístico (orden de los signos, uso correcto del espacio, clasificadores, etc.) y expresivo (pausas, intensidad, y ritmo), adecuándose a las características de los diferentes interlocutores y contextos de comunicación.</p> <p>10. Signar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Identifica la intención comunicativa de la persona que signa tanto en intervenciones en las que participa como en situaciones en las que está al margen de la comunicación.</li> <li>■ Reconoce que mejores competencias comunicativas mejoran, por un lado, el aprendizaje porque facilitan la elaboración de esquemas y reflexiones y, por otro, la convivencia, porque permiten compartir con los demás conocimientos, ideas y sentimientos.</li> <li>■ Se expresa con corrección desde el punto de vista formal y de uso, utiliza estructuras sintácticas precisas e incorpora pausas y ritmos que refuerzan el valor expresivo de sus intervenciones.</li> <li>■ Adecua sus intervenciones a las características de sus interlocutores y de las distintas situaciones de tal forma que logra actos de comunicación relevantes.</li> </ul>
--	---	---

## Bloque 2: Conocimiento de la lengua

<p>h) Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>i) Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>j) Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>k) Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, capacidad para la formación y creación de nuevos signos.</p> <p>l) Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de los signos. Procedimientos para su formación.</p> <p>m) Comprensión e interpretación de los componentes del significado de los signos: denotación y connotación.</p> <p>n) Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen.</p> <p>o) Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de los signos: causas y mecanismos.</p> <p>p) Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>11. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua de signos española en los planos fonológico, morfológico y sintáctico.</p> <p>12. Analizar textos signados distinguiendo las principales relaciones que pueden establecerse entre proposiciones (subordinación, yuxtaposición, coordinación, etc.).</p> <p>13. Reconocer los valores semánticos de los signos (polisemia, sinonimia, antonimia, campos semánticos, etc.).</p> <p>14. Aplicar los principales mecanismos de la lengua para generar nuevo vocabulario, a partir del conocimiento de los factores que posibilitan su evolución a lo largo del tiempo.</p> <p>15. Identificar la utilización estética de determinados recursos lingüísticos y literarios (uso metafórico, hiperbólico, etc., de los signos) en distintos tipos de textos (humorísticos, poéticos, irónicos, etc.)</p> <p>16. Seleccionar y utilizar de forma eficaz y crítica distintas fuentes de información relacionadas con la lengua de signos (diccionarios en distintos soportes, material multimedia, etc.), valorando su interés para el correcto uso de la lengua y para mejorar el conocimiento sobre la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Examina producciones lingüísticas identificando elementos y sus funciones en los distintos niveles: fonológico, morfológico y sintáctico.</li> <li>■ Analiza textos signados distinguiendo las principales relaciones que se establecen entre proposiciones (subordinación, yuxtaposición, coordinación, etc.).</li> <li>■ Identifica en un texto signado: polisemia, sinonimia, antonimia y distintos campos semánticos.</li> <li>■ Genera léxico a partir de los mecanismos generativos propios de las lenguas signadas.</li> <li>■ Identifica determinados recursos lingüísticos y literarios como el uso metafórico, hiperbólico, etc., de los signos.</li> <li>■ Identifica la intención comunicativa de determinados textos para reconocer su valor. humorístico, poético, irónico, etc.</li> <li>■ Selecciona y utiliza de forma eficaz distintas fuentes de información relacionadas con la lengua de signos (diccionarios en distintos soportes, material multimedia, etc.).</li> <li>■ Valora la importancia de los diccionarios para mejorar en competencia comunicativa.</li> <li>■ Conoce las principales formas de representación gráfica de la lengua desde las icónicas hasta los sistemas de escritura y transcripción de la lengua de signos española.</li> </ul>
---	--	--

<p>q) Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua, sobre la normativa y el uso no normativo e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>r) Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de signos y expresiones en el discurso.</p> <p>s) Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>t) Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <p>u) Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>v) Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de las oraciones, de los conectores que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las mismas y de sus elementos constitutivos.</p> <p>w) Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>x) La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p>	<p>17. Conocer las principales formas de representación gráfica (representaciones icónicas, sistemas de escritura y transcripción, etc.) de la lengua de signos española.</p>	
---	---	--

<p>y) Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>z) Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>aa) Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>bb) Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>cc) Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>		
---	--	--

**Bloque 3: Identidad y aspectos socioculturales**

<p>dd) Valor comunicativo, valor lingüístico y cultural de la lengua de signos española.</p> <p>ee) Lengua de signos española como medio para entender lo que acontece, para la expresión y de identidad de una comunidad.</p> <p>gg) Diversidad de las lenguas de signos dentro y fuera España.</p> <p>hh) Acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>ii) Figuras históricas relevantes, sordas, sordociegas u oyentes en la historia y la imagen social de la lengua de signos española.</p> <p>jj) Asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural.</p> <p>kk) Tejido asociativo de personas sordas y sordociegas: estructura y función social y cultural. Espacios para la participación.</p>	<p>18. Valorar la lengua de signos española como herencia cultural viva, como medio de expresión y de identidad de una comunidad y como instrumento de interpretación de la realidad.</p> <p>19. Reflexionar acerca de su estatus en nuestro país, analizando fenómenos como la diglosia, el bilingüismo, el prejuicio lingüístico, etc.</p> <p>20. Reconocer y apreciar la unidad y diversidad de las lenguas de signos dentro y fuera de nuestro país, y valorar esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.</p> <p>21. Identificar los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas así como valorar sus repercusiones en la situación actual de la comunidad sorda y reflexionar sobre el papel que algunas figuras históricas, sordas u oyentes, han representado a lo largo de la historia.</p> <p>22. Tomar conciencia del papel de las asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural, conocer las principales organizaciones de ámbito local, nacional e internacional que representan a las personas sordas y sordociegas y mostrar una actitud de interés por participar en ellas como miembros activos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reconoce además del valor comunicativo, el valor lingüístico y cultural de la lengua de signos española.</li> <li>■ Atribuye a la lengua de signos española la importancia que tiene como medio para entender lo que acontece, para la expresión y de identidad de una comunidad.</li> <li>■ Identifica distintas fórmulas en las que suelen coexistir más de una lengua y cómo éstas pueden o no mejorar la imagen social de las mismas.</li> <li>■ Aprecia la diversidad de las lenguas de signos dentro y fuera de nuestro país, y como un hecho cultural enriquecedor.</li> <li>■ Identifica los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas.</li> <li>■ Valora la relevancia de algunas figuras históricas, sordas, sordociegas u oyentes en la historia y la imagen social de la lengua de signos española.</li> <li>■ Analiza el rol que han desempeñado las asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural.</li> <li>■ Conoce las principales organizaciones de ámbito local, nacional e internacional que representan a las personas sordas y sordociegas.</li> <li>■ Se muestra interesado por participar de la vida asociativa.</li> </ul>
--	--	---

## 6.2. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria

### Primer curso

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA		
Primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>a) Elementos de la comunicación visogestual.</p> <p>b) Tipos de textos signados: narrativos, descriptivos, y conversacionales.</p> <p>c) Adecuación de las producciones signadas a diferentes contextos (formales, académicos, etc.) e interlocutores.</p> <p>d) Comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>e) Expresión de textos: coherencia y cohesión textual.</p> <p>f) Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>g) Parámetros formativos: configuración, movimiento, lugar de articulación, orientación, punto de contacto, planos y componentes no manuales.</p> <p>h) Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua, sobre la normativa y el uso no normativo e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>i) Expresión del número.</p>	<p>1. Expresarse correctamente desde el punto de vista lingüístico, adecuándose a las características de los diferentes interlocutores y contextos de comunicación.</p>	<p>1.1. Expone de forma ordenada y adecuada un texto en lengua de signos española acorde con su nivel de competencia.</p> <p>1.2. Expresa los textos que crea de forma coherente, cohesionados y adecuados al contexto y ámbito de referencia.</p> <p>1.3. Elabora y signa textos de distinta tipología (narrativos, descriptivos y conversacionales) a partir de contenidos conocidos.</p> <p>1.4. Se expresa con corrección desde el punto de vista formal y de uso, utiliza estructuras sintácticas precisas, e incorpora pausas y ritmos que refuerzan el valor expresivo de sus intervenciones.</p> <p>1.5. Articula los signos con corrección (configuración, movimiento, localización, orientación, punto de contacto, planos y componentes no manuales) y manifiesta intención de subsanar algún error a este nivel.</p>

<p>j) Estructura y segmentación del signo.</p> <p>k) La oración: categorías y funciones. La concordancia del verbo con otros elementos de la oración.</p> <p>l) Procesos fundamentales de la formación de signos: derivación y composición.</p> <p>m) Análisis de textos signados: ideas clave y síntesis.</p> <p>n) El sustantivo: clases de sustantivos, cuantificación indefinida: número indeterminado, antropónimos, topónimos, nombres comunes. El número de los sustantivos: cuantificación nominal indirecta, cuantificación definida: número exacto, cuantificación indefinida: número indeterminado.</p> <p>o) El adjetivo: clases de adjetivos, la flexibilidad de los nombres y adjetivos. Adjetivos con introflexión (Introflexión del adjetivo mediante la modificación de algún fonema del signo que representa distintos valores gramaticales, adaptando la configuración del nombre, de forma incorporada, introflexión del adjetivo mediante la configuración clasificatoria del nombre) Indicador categorial de cualidad. Posición del adjetivo en el sintagma nominal, acompañado de demostrativos o posesivos: nombre + adjetivo + demostrativo /posesivo, superlativo relativo.</p> <p>p) La posición de los demostrativos: orden marcado y no marcado. El plural de los demostrativos, flexión por introflexión (incorporando números concretos iguales o inferiores a diez).</p>	<p>2. Comprender y analizar los principales elementos que forman parte del proceso de comunicación signada: interlocutores, mensaje, contexto, intencionalidad, canal, código y situación.</p>	<p>2.1. Analiza los elementos que intervienen en el proceso de comunicación signada: interlocutores, mensaje, contexto, intencionalidad, canal, código y situación.</p> <p>2.2. Identifica la intención comunicativa de la persona que signa.</p>
	<p>3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos.</p>	<p>3.1. Resume textos signados.</p> <p>3.2. Entiende correctamente un texto signado expuesto por un interlocutor.</p> <p>3.3. Relaciona distintos textos con su ámbito de uso: personal, académico, social o laboral.</p>
	<p>4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, respetando normas de cortesía en las intervenciones propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas propias de los medios de comunicación.</p>	<p>4.1. Aplica los conocimientos lingüísticos en sus producciones signadas en función de los contextos comunicativos y los interlocutores.</p> <p>4.2. Aprovecha los recursos visuales para solventar situaciones de barreras de comunicación.</p> <p>4.3. Muestra interés por participar en diferentes situaciones comunicativas (conversaciones, coloquios, debates) aportando su criterio y respetando el de los demás.</p>
	<p>5. Valorar la lengua como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>5.1. Considera importante el dominio de la lengua para mejorar en expresión y comprensión.</p> <p>5.2. Muestra interés por incorporar contenidos abordados en lengua de signos española para mejorar el aprendizaje en otras áreas curriculares, así como para facilitar el estudio y aprendizaje en otras áreas.</p>

<p>q) Los pronombres personales (presentes y ausentes). El plural de los pronombres personales: flexión por introflexión (incorporando números concretos iguales o inferiores a diez, pronombre personal seguido del numeral independiente cuando el número es superior a diez. El uso de la pronominalización en el espacio, verbos pronominales/direccionales, verbos con valor reflexivo, verbos con valor recíproco, los relativos, adverbios relativos, los interrogativos, interrogativas totales con signo índice añadido, con entonación ciliar ascendente.</p> <p>r) Los posesivos, distribución sintáctica.</p> <p>s) Los cuantificadores propios (universales y no universales, negativos, gradativos, proporcionales cuantificativos), los cuantificadores focales (los excluyentes), estructuras cuantificadas y partitivas y posición de los cuantificadores.</p> <p>t) La variación espacial de la lengua de signos española.</p> <p>u) Riqueza plurilingüe.</p> <p>v) Lengua de signos española como medio para entender lo que acontece, para la expresión y de identidad de una comunidad.</p> <p>w) Valor comunicativo, el valor lingüístico y cultural de la lengua de signos española.</p> <p>x) Personas sordas: perspectiva médica y antropológica, barreras de comunicación, diseño para todos.</p> <p>y) Tejido asociativo: principales organizaciones de ámbito local, nacional e internacional que representan a las personas sordas y sordociegas.</p>	<p>6. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua de signos española en los planos fonológico, morfológico y sintáctico.</p>	<p>6.1. identifica elementos gramaticales y sus funciones: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>6.2. Distingue los distintos niveles: fonológico, morfológico y sintáctico.</p>
	<p>7. Reconocer los valores semánticos de los signos (polisemia, sinonimia, antonimia, campos semánticos, etc.) así como los principales recursos de la lengua para generar vocabulario.</p>	<p>7.1. Identifica en un texto signado: polisemia, sinonimia, antonimia y distintos campos semánticos.</p> <p>7.2. Genera léxico a partir de los mecanismos generativos propios de las lenguas signadas.</p> <p>7.3. Identifica procesos de denotación y connotación en textos trabajados en clase.</p> <p>7.4. Observa y explica cambios que afectan al significado de los signos: causas y mecanismos.</p>
	<p>8. Analizar textos signados distinguiendo las principales relaciones que pueden establecerse entre proposiciones.</p>	<p>8.1. Analiza textos signados distinguiendo las principales relaciones entre proposiciones: subordinación, yuxtaposición y coordinación.</p> <p>8.2. Identifica y subsana errores de coherencia y cohesión textual.</p>
	<p>9. Reconocer determinados recursos lingüísticos y literarios con fines estéticos.</p>	<p>9.1. Reconoce algunos de los recursos lingüísticos más importantes en la literatura signada.</p> <p>9.2. Identifica el uso metafórico, hiperbólico, etc., de los signos en distintos tipos de textos (humorísticos, poéticos, irónicos, etc.).</p> <p>9.3. Muestra interés por la literatura signada, apreciando su valor estético, más allá del comunicativo.</p> <p>9.4. Valora las manifestaciones artísticas en lengua de signos española.</p>

<p>z) El intérprete y guía-intérprete como figura de acceso al currículum, su función en clase.</p> <p>aa) Introducción a la literatura: recursos lingüísticos más importantes.</p> <p>bb) Nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación signada: uso de la cámara de video y tratamiento audiovisual y multimedia, Internet.</p>	<p>10. Utilizar de forma eficaz distintas fuentes de información relacionadas con la lengua de signos valorando su interés para el correcto uso de la lengua y para mejorar el conocimiento sobre la misma.</p>	<p>10.1. Selecciona y utiliza de forma eficaz distintas fuentes de información relacionadas con la lengua de signos (diccionarios en distintos soportes, material multimedia, etc.).</p> <p>10.2. Muestra interés por mejorar sus habilidades comunicativas en lengua de signos española.</p> <p>10.3. Reconoce la importancia de este tipo de material lexicográfico.</p> <p>10.4. Conoce las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación signada, especialmente la grabación multimedia.</p>
	<p>11. Valorar la lengua de signos española como herencia cultural viva.</p>	<p>11.1. Reconoce además del valor comunicativo, el valor lingüístico y cultural de la lengua de signos española.</p> <p>11.2. Atribuye a la lengua de signos española la importancia que tiene como medio para entender lo que acontece, para la expresión y de identidad de una comunidad.</p>
	<p>12. Tomar de conciencia del papel de las asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural.</p>	<p>12.1. Conoce las principales organizaciones de ámbito local, nacional e internacional que representan a las personas sordas y sordociegas.</p> <p>12.2. Muestra interés por la vida asociativa relacionada con las personas sordas, sordociegas y familias.</p>
	<p>13. Reconocer y apreciar la unidad y diversidad de las lenguas de signos.</p>	<p>13.1 Explica los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.</p> <p>13.2 Reconoce la realidad plurilingüe y pluricultural de España.</p>

		<p>13.3 Razona las causas que explican la variación espacial de la lengua de signos española.</p> <p>13.4 Distingue entre perspectivas médica y antropológica, a la hora de conceptualizar barreras de comunicación y lengua de signos española.</p> <p>13.5 Reconoce al intérprete y guía-intérprete como figura de acceso al currículum, su función en clase.</p>
--	--	---

## Segundo curso

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA		
Primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
a) Funciones del lenguaje signado. El carácter tridimensional. El volumen y la trayectoria. Las posturas. La interrupción. b) Tipos de textos signados: expositivos y argumentativos. c) Terminología curricular. d) El debate: procedimientos y estrategias para la comunicación. e) Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para signar en público: planificación del discurso, prácticas formales e informales y evaluación progresiva así como de los instrumentos de autoevaluación. f) Los clasificadores: uso y tipos. g) El espacio en la lengua de signos española con valor gramatical (valor sintáctico y topográfico). h) Aspectos verbales y tipos de complementos. i) Análisis de textos signados: coherencia, cohesión y adecuación. j) Los adverbios. Circunstanciales facultativos de tiempo: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Distancia temporal indefinida.</li> <li>■ Complementos temporales deícticos sin marca temporal referencial.</li> <li>■ Complementos temporales deícticos con marca temporal referencial: de cantidad, modales, conjuntivos, focalizadores, particularizadores.</li> <li>■ Excluyentes, intensificadores (CNM), relativos.</li> </ul>	1. Signar en público, en situaciones formales o informales con flexibilidad y corrección adecuándose a las características de los diferentes interlocutores y contextos de comunicación.	1.1. Argumenta sobre un tema específico, añadiendo su propio punto de vista y opinión personal. 1.2. Expone un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guion previo, adecuando el tema a la situación comunicativa, y manteniendo la atención del receptor. 1.3. Aplica estrategias propias de la exposición en público: planificación, formalidades, revisión progresiva de su signado y evaluación de su intervención. 1.4. Incorpora en sus producciones un uso apropiado de clasificadores.
	2. Comprender y analizar textos signados de diversa tipología del ámbito personal, académico/escolar y social.	2.1. Comprende el sentido y en su caso el mensaje implícito en textos predictivos, expositivos, argumentativos e instructivos. 2.2. Se vale de sus conocimientos de la lengua para comprender textos que entrañan complejidad. 2.3. Analiza textos predictivos, expositivos, retóricos, argumentativos, instructivos, identificando: interlocutores, mensaje, contexto, intencionalidad, canal, código y situación. 2.4. Identifica la finalidad de diversos textos según sean estos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos o argumentativos.

<p>k) El verbo. Clasificación sintáctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Verbos auxiliares: después del verbo principal o nuclear, con valor gramatical (aspectual o modal).</li> <li>■ Verbos nucleares: según los argumentos que el verbo exija pueden ser impersonales (en general sin argumentos, aunque pueden regir locativo), intransitivos (en general solo exigen sujeto y se distinguen dos tipos: verbos con sujeto agente y acción que indica estados activos del sujeto y verbos con sujeto paciente y acción que indica procesos o cambios de estado referidos al sujeto), transitivos (dos o tres argumentos -sujeto, objeto y complemento-), untransitivos o ditransitivos.</li> </ul> <p>l) Realidad plurilingüe: introducción a la historia de las lenguas de signos en España.</p>		<p>2.5. Analiza los textos con el fin de identificar posibles anomalías en la coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>2.6. Muestra interés por conocer obras literarias de diferentes géneros, principalmente teatro en lengua de signos española.</p>
<p>m) El papel de la lengua de signos española en contextos educativos.</p> <p>n) Convivencia de más de una lengua en un mismo territorio: diglosia, bilingüismo y prejuicio lingüístico.</p> <p>o) Diversidad de las lenguas de signos dentro y fuera España</p> <p>p) Personas sordas: concepto de comunidad sorda (estereotipo y diversidad de puntos de vista), las asociaciones de sordos, usuarios de interpretación en lengua de signos española.</p> <p>q) Géneros literarios en lengua de signos española: rasgos característicos.</p>	<p>3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, respetando las normas básicas de cortesía establecidas para este tipo de situaciones comunicativas.</p>	<p>3.1. Observa las normas de cortesía en sus intervenciones así como las dinámicas propias de los debates, coloquios y conversaciones.</p> <p>3.2. Participa en situaciones comunicativas contando, describiendo, opinando y dialogando, incorporando el criterio de los demás.</p> <p>3.3. Planifica su participación con cierta antelación, para mejorar su intervención.</p> <p>3.4. Aplica en sus intervenciones procedimientos y estrategias de comunicación propias de los debates.</p>
	<p>4. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua de signos española en los planos fonológico, morfológico y sintáctico.</p>	<p>4.1. Discrimina errores gramaticales (estructuras fonológicas, morfológicas y sintácticas) y propone alternativas para subsanar la posible agramaticalidad.</p> <p>4.2. Analiza exposiciones lingüísticas propias y de otros para determinar la estructura y la intención comunicativa.</p> <p>4.3. Identifica y tipifica los clasificadores.</p> <p>4.4. Explica la función gramatical del espacio sígnico.</p> <p>4.5. Explica los valores expresivos y de uso de las diferentes categorías gramaticales trabajadas en clase.</p> <p>4.6. Clasifica los signos de un texto distinguiendo entre diferentes categorías: verbo y adverbio.</p>

<p>r) El teatro en lengua de signos española: historia, puesta en escena, temática.</p> <p>s) Nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación en lengua de signos española: telecomunicación.</p>	<p>5. Analizar textos signados distinguiendo las principales relaciones que pueden establecerse entre proposiciones.</p>	<p>5.1. Profundiza en los mecanismos que persiguen la coherencia y cohesión de un texto signado e identifica posibles errores.</p> <p>5.2. Determina las principales relaciones que se establecen entre proposiciones (subordinación, yuxtaposición, coordinación, etc.).</p> <p>5.3. Identifica relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en un texto y contribuyen a la coherencia del mismo.</p>
	<p>6. Identificar la utilización estética de determinados recursos lingüísticos y literarios en distintos tipos de textos.</p>	<p>6.1. Identifica determinados recursos lingüísticos y literarios como el uso metafórico, hiperbólico, etc., de los signos.</p> <p>6.2. Identifica la intención comunicativa de determinados textos para reconocer su valor humorístico, poético, irónico, etc.</p> <p>6.3. Valora el teatro como modo de expresión artística en lengua de signos española.</p>
	<p>7. Seleccionar y utilizar de forma eficaz y crítica distintas fuentes de información relacionadas con la lengua de signos (diccionarios en distintos soportes, material multimedia, etc.), valorando su interés para el correcto uso de la lengua y para mejorar el conocimiento sobre la misma.</p>	<p>7.1. Considera el criterio de fiabilidad a la hora de seleccionar fuentes de información relacionadas con la lengua de signos (diccionarios en distintos soportes, material multimedia, etc.).</p> <p>7.2. Muestra interés por mejorar sus habilidades comunicativas en lengua de signos española.</p> <p>7.3. Utiliza las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación signada al servicio de la comunicación a distancia.</p> <p>7.4. Incorpora en su análisis de la lengua de signos española la terminología curricular trabajada en clase.</p>

	<p>8. Tomar conciencia del papel de las asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural, con una actitud de interés por participar en ellas.</p>	<p>8.1. Muestra interés por las actividades que se organizan desde la comunidad sorda y sordociega.</p> <p>8.2. Define conceptos como comunidad sorda teniendo en cuenta posibles estereotipos y distintos de puntos de vista.</p>
	<p>9. Reflexionar acerca del estatus de la lengua de signos española en nuestro país, analizando fenómenos como la diglosia, el bilingüismo, el prejuicio lingüístico, etc., así como el valor de la diversidad lingüística.</p>	<p>9.1. Identifica distintas fórmulas en la que suelen coexistir más de una lengua y cómo éstas pueden o no mejorar la imagen social de las mismas.</p> <p>9.2. Aprecia la diversidad de las lenguas de signos dentro y fuera de nuestro país, y como un hecho cultural enriquecedor.</p> <p>9.3. Respeta la realidad plurilingüe desde el punto de vista histórico y cultural.</p>

## Tercer curso

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA		
Primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
a) El discurso en lengua de signos española: estructura interna y externa, en distintos contextos y para diferentes tipos de audiencia. b) Análisis: intención comunicativa. c) El espacio sígnico y distintos tipos de clasificadores, con valor comunicativo. d) Los medios de comunicación social y la lengua de signos española. e) Vulgarismos y argot. f) Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas. g) Elementos suprasegmentales: ritmo y entonación. h) Derivación y composición, campos semánticos y familias léxicas en lengua de signos española. i) La iconicidad y simultaneidad en la lengua de signos española. j) La negación en lengua de signos española. k) Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia en lengua de signos española. l) Verbos modales en lengua de signos española. m) Análisis de textos signados: estructuras formales de los distintos textos signados.	1. Signar en público, en situaciones formales o informales, con un discurso coherente y congruente con la intención y el contexto comunicativo	1.1. Elabora y defiende una idea con un discurso signado ordenado, ajustándose a un plan o guion previo adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor o del grupo de receptores. 1.2. Se expresa solventando errores gramaticales sin comprometer la comunicación. 1.3. Se expresa con flexibilidad y autonomía, controlando, pausas, intensidad, ritmo y entonación. 1.4. Adecua su discurso a las características de los diferentes interlocutores y contextos de comunicación. 1.5. Crea sencillas manifestaciones literarias.
	2. Analizar los principales elementos que forman parte del proceso de comunicación signada para mejorar en expresión y corrección: interlocutores, mensaje, contexto, intencionalidad, canal, código.	2.1. Sintetiza distintos textos signados extrayendo el contenido común a todos ellos. 2.2. Identifica la intención comunicativa de la persona que signa tanto en intervenciones en las que participa como en situaciones en las que está al margen de la comunicación. 2.3. Revisa de forma autónoma sus producciones con propiedad y corrección lingüística. 2.4. Reconoce en producciones suyas y de los demás, vulgarismos y argot.

<p>n) El sintagma nominal: elipsis del sintagma nominal. El orden de constituyentes, nombre clasificatorio, núcleo, complemento, demostrativo, posesivo, numeral, locativo, indefinidos, orden no marcado y orden marcado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Con demostrativos: demostrativo + núcleo, para nombres referidos al espacio y al tiempo del que se habla.</li> <li>■ Con numerales: numerales + núcleo, para nombres contables.</li> <li>■ Con posesivos.</li> </ul> <p>o) El sintagma adjetival: el orden de constituyentes.</p> <p>p) El sintagma verbal: el núcleo del sintagma verbal, verbos auxiliares, verbos aspectuales, verbos modales. Orden relativo de los verbos presentes en el sintagma verbal. Predicaciones no verbales. Oraciones atributivas. Oraciones locativas de sujeto conocido.</p>	<p>3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>3.1. Adecua sus intervenciones a las características de sus interlocutores y de las distintas situaciones de tal forma que logra actos de comunicación relevantes.</p> <p>3.2. Valora con criterio su intervención reconociendo aspectos en los que puede mejorar, tanto de contenido como de forma.</p> <p>3.3. Participa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas.</p> <p>3.4. Reconoce distintos comportamientos comunicativos en función del tipo de acontecimiento: social, académico, en medios de comunicación, doméstico, etc. para regular con autonomía sus intervenciones.</p>
<p>q) Los complementos: El complemento indirecto, mediante el signo OBJETIVO, mediante la concordancia espacial de sujeto – objeto. El complemento de régimen, mediante el signo TEMA (cuando no se refiere a personas), mediante el signo PERSONA.</p> <p>r) Tejido asociativo de personas sordas y sordociegas: estructura y función social y cultural. Espacios para la participación.</p> <p>s) Bilingüismo oral y bimodal (oral/signado). Diglosia y bilingüismo.</p> <p>t) Ámbitos y funciones de la interpretación de la lengua de signos española.</p>	<p>4. Valorar la lengua como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>4.1. Se interesa por profundizar en la producción literaria de la lengua de signos española, especialmente en conocer e interpretar cuentos signados o ambientados en la realidad de las personas sordas.</p> <p>4.2. Considera necesario mejorar sus habilidades comunicativas en lengua de signos española para mejorar su rendimiento en otras áreas curriculares.</p> <p>4.3. Aplica los conocimientos lingüísticos en el diseño de esquemas y resúmenes.</p> <p>4.4. Se sirve de la lengua de signos española para explicar su conducta en diferentes situaciones propias de la vida escolar: exámenes, entrevistas, competiciones, estudio, etc.</p>

	<p>5. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua de signos española en los planos fonológico, morfológico y sintáctico.</p>	<p>5.1. Reconoce el carácter discreto de la lengua signada y la relación entre las partes tanto en producciones propias como en otros textos signados.</p> <p>5.2. Utiliza correctamente el espacio sígnico en sus producciones.</p> <p>5.3. Identifica en textos signados elementos que implican iconicidad y simultaneidad en la lengua de signos española.</p> <p>5.4. Explica el uso y valor sintáctico de los grupos: nominal, adjetival y verbal y los complementos más frecuentes.</p>
	<p>6. Aplicar los principales mecanismos de la lengua para generar nuevo vocabulario y para analizar el valor semántico en distintas producciones.</p>	<p>6.1. Ajusta el registro de su vocabulario a distintos contextos comunicativos.</p> <p>6.2. Valora la importancia de los diccionarios para mejorar en competencia comunicativa.</p> <p>6.3. Explica el uso de la metáfora, signos tabú y eufemismos.</p> <p>6.4. Explica procesos de derivación y composición en la conformación de familias léxicas.</p>
	<p>7. Seleccionar y utilizar de forma eficaz y crítica distintas fuentes de información relacionadas con la lengua de signos, valorando su interés para el correcto uso de la lengua y para mejorar el conocimiento sobre la misma.</p>	<p>7.1. Conoce distintos medios de comunicación social en lengua de signos española.</p> <p>7.2. Utiliza las nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación signada al servicio de la edición de vídeo y el tratamiento digital de imágenes.</p> <p>7.3. Consulta distintas fuentes de información relacionadas con la lengua de signos (diccionarios en distintos soportes, material multimedia, etc.)</p> <p>7.4. Considera especialmente importante una actitud positiva frente a la lengua de signos española, cuidando que sus intervenciones sean siempre ajustadas a norma.</p>

	<p>8. Identificar los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas así como valorar sus repercusiones en la situación actual de la comunidad sorda y reflexionar sobre el papel que algunas figuras históricas, sordas u oyentes, han representado a lo largo de la historia.</p>	<p>8.1. Conoce hechos y personajes relevantes en la historia de la comunidad sorda y sordociega en España.</p> <p>8.2. Valora la relevancia de algunas figuras históricas, sordas, sordociegas u oyentes en la historia y la imagen social de la lengua de signos española.</p>
	<p>9. Reflexionar acerca de su estatus en nuestro país, analizando fenómenos como la diglosia, el bilingüismo, el prejuicio lingüístico, etc.</p>	<p>9.1. Considera el bilingüismo lengua oral/lengua de signos como elemento fundamental para la participación de personas sordas y sordociegas en la sociedad.</p> <p>9.2. Relaciona los ámbitos y funciones de la interpretación de la lengua de signos española con la realidad lingüística de la lengua de signos española y las personas sordas y sordociegas.</p>
	<p>10. Tomar conciencia del papel de las asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural, conocer las principales organizaciones de ámbito local, nacional e internacional que representan a las personas sordas y sordociegas y mostrar una actitud de interés por participar en ellas.</p>	<p>10.1. Vincula el tejido asociativo de personas sordas y sordociegas, y su estructura y función social y cultural, con la posibilidad de participar en él.</p> <p>10.2. Analiza el rol que han desempeñado las asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural.</p>

## Cuarto curso

<b>LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA</b>		
<b>Segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los medios de comunicación social y la lengua de signos española.</li> <li>b) Elementos no manuales (CNM): expresión facial y patrones labiales.</li> <li>c) Terminología en lengua de signos española: política y sociedad, derecho, economía, nuevas tecnologías, etc.</li> <li>d) Análisis de situaciones comunicativas: características y necesidades propias de los interlocutores y del contexto.</li> <li>e) Comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</li> <li>f) Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos.</li> <li>g) La estructura interna de los signos.</li> <li>h) Clasificadores: tipos gramaticales.</li> <li>i) La iconicidad metafórica: la acción representada y la acción esquematizada.</li> <li>j) La oración compuesta: subordinación y coordinación.</li> <li>k) Nuevos contextos comunicativos. La negociación de significados y estrategias para una comunicación eficaz.</li> <li>l) Sistemas de escritura y transcripción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Expresarse correctamente desde el punto de vista lingüístico y expresivo demostrando capacidad para adecuarse a las características de los diferentes interlocutores, contextos y situaciones de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Argumenta de forma razonada su propio punto de vista.</li> <li>1.2. Incorpora con corrección patrones labiales y mímica facial en sus producciones.</li> <li>1.3. Utiliza en su vocabulario la terminología apropiada trabajada en clase de ámbitos como política y sociedad, derecho, economía, nuevas tecnologías y la específica de otras áreas curriculares.</li> <li>1.4. Se expresa haciendo un uso gramaticalmente correcto del espacio y los clasificadores.</li> <li>1.5. Infiere en sus expresiones un ritmo e intensidad congruente con la intención y contextos comunicativos incluso en las situaciones especialmente difíciles como signar en público o para una medio de comunicación.</li> <li>1.6. Mantiene en sus intervenciones la coherencia, la cohesión y la adecuación apropiados, tanto en situaciones del ámbito personal como académico/escolar y social.</li> <li>1.7. Introduce adecuadamente en sus producciones conectores textuales y mecanismos básicos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis, uso de sinónimos e hiperónimos).</li> </ul>

<p>m) La oración simple: concordancia, orden Tc - To - S - CD - CI - V- T/L - Asp - Mod (Tema contextual: temporales y locativos genéricos - Tema oracional: sujeto, complemento u objeto antepuestos - Sujeto -Complemento Directo - Complemento Indirecto - Verbo-Temporales / Locativos específicos - Auxiliares de aspecto - Auxiliares de modalidad). Tipos de oraciones simples: Según la actitud del signante (dubitativas, desiderativas), según la naturaleza del predicado (recíprocas, impersonales).</p>	<p>2. Analizar textos signados de diversa tipología, teniendo en cuenta, entre otros factores, a interlocutores, mensaje, estructura interna y externa, contexto, intencionalidad, canal, código y situación.</p>	<p>2.1. Diferencia las ideas principales de las secundarias en diferentes tipos de textos (predictivos, expositivos, retóricos, argumentativos, instructivos, etc.)</p> <p>2.2. Reconoce posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido de textos cuya temática ha sido abordada en clase.</p> <p>2.3. Comprende el sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas así como la intención comunicativa de cada interlocutor.</p>
<p>n) La oración compuesta por coordinación: copulativas (afirmativas, negativas).</p> <p>o) La oración compuesta por subordinación: oraciones subordinadas sustantivas (oraciones subordinadas internas, subordinación interna no argumental, subordinación interna argumental, oraciones subordinadas sustantivas de sujeto, de complemento directo, de sujeto, de complemento directo), oraciones subordinadas adverbiales de lugar, tiempo y modo, oraciones subordinadas adverbiales: concesivas, causales, condicionales, finales, concesivas, causales, mediante el signo MOTIVO, con entonación ciliar ascendente, condicionales, la condición se expresa al inicio con el signo SI (condicional).</p>	<p>3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión, composición y revisión progresivamente autónoma.</p>	<p>3.1. Aplica de forma autónoma estrategias y técnicas para la revisión y evaluación de producciones propias o ajenas.</p> <p>3.2. Sintetiza el sentido global de textos signados de diferentes tipos y de distinto nivel de formalidad.</p> <p>3.3. Utiliza en sus revisiones y análisis terminología gramatical apropiada.</p>
<p>p) La lengua de signos española en la actualidad.</p> <p>q) Acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas.</p>	<p>4. Participar de forma activa y respetuosa en distintas situaciones que requieren la interacción comunicativa, en diferentes ámbitos y con distintos niveles de formalidad, planificadas o espontáneas.</p>	<p>4.1. Participa en situaciones comunicativas como debates, coloquios y conversaciones espontáneas, contando, describiendo, opinando, dialogando, respetando las normas básicas de cortesía.</p> <p>4.2. Analiza las situaciones comunicativas teniendo en cuenta las características tanto de la situación como de los interlocutores.</p> <p>4.3. Aplica las normas básicas que regulan la comunicación signada.</p>

<p>r) Figuras históricas relevantes, sordas, sordociegas u oyentes en la historia y la imagen social de la lengua de signos española.</p> <p>s) Asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural.</p> <p>t) Comunidad sorda internacional. Signos internacionales: concepto. El intérprete de signos internacionales.</p> <p>u) Nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación en lengua de signos española: búsqueda de información en nuevos soportes y en internet.</p> <p>v) Producción literaria. La composición poética.</p> <p>w) Normalización y necesidad de consolidar una variedad estándar sin menoscabar la diversidad lingüística de la lengua de signos española</p>	<p>5. Valorar la lengua como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta propia y la de los demás.</p>	<p>5.1. Reconoce que mejores competencias comunicativas refuerzan el aprendizaje porque facilitan la elaboración de esquemas y reflexiones y por tanto la comprensión del contenido.</p> <p>5.2. Considera importante el dominio de la lengua de signos española para mejorar la convivencia, porque permite compartir con los demás conocimientos, ideas y sentimientos.</p>
	<p>6. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua de signos española en los planos fonológico, morfológico y sintáctico.</p>	<p>6.1. Maneja adecuadamente en sus producciones signadas el cambio de rol, el espacio y los elementos no manuales.</p> <p>6.2. Reconoce los distintos procesos de iconicidad metafórica en textos de producción propia o de los demás.</p> <p>6.3. Explica la importancia de activar estrategias para una comunicación eficaz en lengua de signos española.</p>
	<p>7. Analizar textos signados distinguiendo las principales relaciones que pueden establecerse entre proposiciones.</p>	<p>7.1. Distingue las relaciones de coordinación y subordinación entre proposiciones.</p> <p>7.2. Explica diferentes tipos de subordinación en un texto dado.</p> <p>7.3. Explica la importancia y el uso de mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.</p>
	<p>8. Aplicar los principales mecanismos de la lengua para generar nuevo vocabulario.</p>	<p>8.1. Demuestra capacidad para negociar significados en situaciones comunicativas en lengua de signos española.</p> <p>8.2. Aplica a su producción signada distintas fórmulas de derivación y composición en lengua de signos española.</p>

	<p>9. Seleccionar y utilizar de forma eficaz y crítica distintas fuentes de información relacionadas con la lengua de signos valorando su interés para el correcto uso de la lengua y para mejorar el conocimiento sobre la misma.</p>	<p>9.1. Utiliza de forma especializada distintas fuentes de información relevantes para la lengua de signos.</p> <p>9.2. Considera clave contrastar la información de fuentes poco conocidas en materia de lengua de signos española.</p> <p>9.3. Valora el hecho de estar puntualmente informado y la actualización de la información.</p>
	<p>10. Conocer las principales formas de representación gráfica (representaciones icónicas, sistemas de escritura y transcripción, etc.) de la lengua de signos española.</p>	<p>10.1. Muestra interés por conocer las principales formas de representación gráfica de la lengua desde las icónicas hasta los sistemas de escritura y transcripción de la lengua de signos española.</p> <p>10.2. Conoce la función de la escritura en las lenguas orales.</p>
	<p>11. Valorar la lengua de signos española como herencia cultural viva, como medio de expresión y de identidad de una comunidad y como instrumento de interpretación de la realidad.</p>	<p>11.1. Valora la conservación de las producciones artísticas y literarias.</p> <p>11.2. Muestra interés por la producción literaria, especialmente por la composición poética.</p>
	<p>12. Reflexionar acerca de su estatus en nuestro país, analizando fenómenos como la diglosia, el bilingüismo, el prejuicio lingüístico, etc.</p>	<p>12.1 Conoce la situación actual de la lengua con respecto a su estatus lingüístico según la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.</p> <p>12.2 Explica la necesidad de consolidar una variedad estándar sin menoscabar la diversidad lingüística de la lengua de signos española.</p>

	<p>13. Apreciar la unidad y diversidad de las lenguas de signos dentro y fuera de nuestro país, y valorar esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.</p>	<p>13.1 Muestra interés por la comunidad sorda internacional y por signos internacionales.</p> <p>13.2 Valora positivamente la diversidad cultural y lingüística entre las personas sordas y sordociegas.</p>
	<p>14. Identificar los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas así como valorar sus repercusiones en la situación actual de la comunidad sorda y sordociega y reflexionar sobre el papel que algunas figuras históricas, sordas u oyentes, han representado a lo largo de la historia.</p>	<p>14.1. Identifica los acontecimientos más importantes de la historia de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>14.2. Identifica figuras históricas relevantes (trabajadas en clase) sordas u oyentes en la historia y la imagen social de la lengua de signos española.</p> <p>14.3. Reconoce a las asociaciones de personas sordas y sordociegas como lugar de encuentro y como referencia de su vida cultural.</p>

## 7. Etapa de Bachillerato

El marco normativo de referencia continúa siendo el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Sin embargo, la propuesta que se contiene en este apartado no cuenta con el referente de las *Propuestas curriculares orientativas de la lengua de signos española para las etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria* (2006) que han supuesto una fuente importante para las etapas anteriores. El interés propositivo de este currículo motiva la definición de estándares de aprendizaje de la lengua de signos española congruentes y coherentes con las etapas anteriores. Con respecto a los contenidos, se propone la revisión de la *Propuesta curricular de la lengua de signos española, nivel usuario independiente B2* (Fundación CNSE, 2014)<sup>26</sup>. Todo ello con el objeto de contribuir a la finalidad de esta etapa: proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

La inclusión de esta etapa en el presente trabajo se realiza para contar con una referencia que facilite el desarrollo curricular ulterior, y la programación de aula en su caso, teniendo en cuenta que se trata de una etapa no obligatoria, lo que explica su propuesta con un nivel de concreción distinto al que se ha presentado para etapas anteriores. El centro docente deberá completar la propuesta de currículo para esta etapa en función de sus necesidades y expectativas.

26 Disponible en <http://cnlse.es/es/virtual-library/propuesta-curricular-de-la-lengua-de-signos-española-nivel-usuario-independiente-b2>.

## 7.1. Estándares de aprendizaje para cada curso. Breve aproximación

<b>LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA</b>	
<b>Etapa de Bachillerato</b>	
<b>Primer curso: Estándares de aprendizaje</b>	<b>Segundo Curso: Estándares de aprendizaje</b>
<p>A. Realiza exposiciones signadas sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>B. Se expresa con fluidez, con la entonación y velocidad adecuadas a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>C. Ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y signos comodín.</p> <p>D. Evalúa sus propias presentaciones signadas y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>E. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición signada sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>F. Atiende de manera activa, toma notas y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición signada.</p> <p>G. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto signado valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>H. Revisa y mejora textos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>I. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p>	<p>A. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación signada, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>B. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos signados argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>C. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas signadas de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>D. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa.</p> <p>E. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>F. Se expresa con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>G. Evalúa sus presentaciones y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>H. Explica los procedimientos de formación de signos diferenciando entre compuestos y derivados y explicando su significado.</p> <p>I. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>

- J. Relaciona un texto con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. Identifica y explica los usos y valores: del sustantivo, del adjetivo, de los demostrativos, de los posesivos, de los cuantificadores, de los pronombres, del adverbio, del verbo.
- K. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de signos: sintagma nominal, verbal y complementos.
- L. Reconoce y explica el funcionamiento de la subordinación interna, adverbial y final, así como la coordinación, especialmente las explicativas, disyuntivas y el caso especial de las oraciones subordinadas adverbiales consecutivas.
- M. Enriquece sus textos signados incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- N. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- O. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
- P. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción.
- Q. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
- R. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
- S. Conoce y consulta fuentes de información para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

- J. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos e imprecisiones.
- K. Explica con propiedad el significado de los signos o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
- L. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, heteronimia y polisemia) y como procedimiento de cohesión textual.
- M. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- N. Enriquece sus textos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- O. Aplica los conocimientos adquiridos para mejorar estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y los propios textos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- P. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
- Q. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión y análisis de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- R. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

<p>T. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos e imprecisiones.</p> <p>U. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>	<p>S. Revisa textos signados propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>T. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>U. Conoce la situación actual de la lengua de signos en España y en general de las lenguas de signos en el mundo.</p>
--	--

## 8. Orientaciones metodológicas

Este apartado pretende describir algunas consideraciones metodológicas que pueden orientar la enseñanza de la lengua de signos española en las aulas, teniendo en cuenta las características del alumnado y el tipo de asignatura. Sea como fuere la metodología para esta práctica docente, se orientará principalmente a promover numerosas oportunidades de comunicación signada así como espacios y tiempos para enriquecer la expresión, comprensión e interacción signada. De este modo se garantiza el desarrollo de la competencia comunicativa, lingüística y sociocultural en lengua de signos española, sin olvidar el desarrollo de otros ámbitos como el cognitivo, afectivo y social.

Previamente al apunte de algunas ideas clave de cara al desarrollo de la competencia comunicativa, conviene recordar que la asignatura de lengua de signos española se plantea de forma congruente con un enfoque por competencias (véase apartado tercero) que debe orientar la práctica docente de manera que el alumnado pueda encaminar su aprendizaje hacia el desarrollo de diversas formas de actuación y contextos, y a la adquisición de capacidades para enfrentarse a situaciones nuevas. Las orientaciones parten de la asunción de los principios del aprendizaje activo que se desarrollan en este apartado referidos a las variables metodológicas que forman parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Una de las ideas clave de cara al desarrollo de la competencia comunicativa signada se basa en encontrar fórmulas para la participación proactiva del alumnado en actividades o tareas cuya resolución implique el uso de la lengua de signos española. La introducción de las tareas como recurso para el aprendizaje de la lengua es congruente con un enfoque orientado a la acción y a la comunicación, y permite incorporar situaciones reales a la dinámica del aula con creciente nivel de dificultad que se adecúan a las necesidades y características del alumnado.

Aprender a utilizar la lengua exige un proceso de aprendizaje activo, por lo que el alumnado debe conocer en todo momento lo que debe hacer, aprender a hacer y aprender a aplicar lo aprendido. La lengua es una herramienta para la comunicación y la representación y, por tanto, si el alumnado ha de desarrollar la competencia comunicativa, necesita utilizar la lengua. El desarrollo de la competencia comunicativa en lengua de signos española no solo precisa de conocimiento netamente lingüístico (elementos formales de la lengua, gramática y vocabulario) sino también de procedimientos y estrategias para participar adecuadamente en los intercambios comunicativos, en variadas situaciones y con interlocutores distintos para aprender a escuchar, signar e interactuar con registros formales y más allá del uso espontáneo, coloquial y cotidiano

de la lengua de signos española. Es necesario tener en cuenta que la comunicación no se limita solo al producto lingüístico final signado, sino que es un proceso que se construye e interioriza. En este proceso no es suficiente trabajar con aspectos lingüísticos sino que hay que incluir también la reflexión sobre la lengua para que el alumnado aprenda a utilizar los conocimientos para la revisión y mejora de sus usos lingüísticos. La interacción es una habilidad fundamental para facilitar el aprendizaje, por lo que proponer actividades grupales y gestionarlas de manera eficaz es una tarea imprescindible. Se propone grabar en vídeo de vez en cuando las intervenciones del alumnado para poder revisarlas y reflexionar sobre las dificultades que hayan surgido a lo largo de las mismas.

Por tanto se pretende incorporar en la dinámica del aula contextos de aprendizaje semejantes a la realidad lingüística y cultural. Los contenidos del currículo se organizan de forma analítica en tres bloques: comunicación, conocimiento de la lengua e identidad y aspectos socioculturales, sin embargo las tareas y actividades comunicativas que se propongan perseguirán un aprendizaje integral. El desarrollo de la competencia comunicativa será más eficaz si se cuenta con una participación práctica y proactiva del alumnado en diferentes escenarios, y si se activan estrategias comunicativas con otros interlocutores.

Otra idea clave es ponderar el componente cultural vinculado a la lengua de signos española de forma transversal, que debe incorporarse a la dinámica del aula de manera intencionada. Tan importante para el desarrollo de la competencia comunicativa signada es conocer la lengua y poder comunicarse, como lo es conocer sus características socioculturales. Para apreciar la experiencia cultural y literaria de la lengua de signos española resulta imprescindible no solo apreciar la lengua, sino que también es necesario conocer y valorar la comunidad que se identifica con la misma. La lengua de signos es un valor identitario incalculable para la comunidad lingüística, principalmente sorda y sordociega, por lo que conocer hechos y personajes, asociaciones y colegios, así como aproximarse a los distintos elementos sociolingüísticos y culturales es parte esencial de la asignatura.

La promoción del valor de la diversidad en el aula en lo que respecta a la comunidad sorda y sordociega es otra de las ideas clave de cara al desarrollo de la competencia comunicativa signada. En este sentido, lo que se pretende es el desarrollo de actitudes positivas hacia los signantes y las lenguas signadas, teniendo en consideración la importancia de las lenguas en las relaciones sociales y en el desarrollo emocional de los individuos.

En lo que se refiere a la organización del espacio y la distribución del tiempo, se debe contribuir al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de lengua de signos española. Es necesario flexibilizar las estructuras de organización para dar cabida a nuevas estrategias didácticas y, además, los centros deben tener autonomía para organizar el tiempo y el espacio. La organización del espacio debe ser dinámica y flexible, y tener en cuenta las características de la comunicación signada en el aula, ya que el hecho de ser visual y gestual implica necesariamente ciertas condiciones espaciales como la distribución del aula en forma de U o circular así como la iluminación para facilitar el contacto visual y por consiguiente la comunicación signada. Asimismo, se pueden utilizar espacios fuera del centro escolar para demostrar la funcionalidad de los aprendizajes. El uso de la lengua de signos española trasciende el ámbito de la escuela, por lo que es interesante acercar al alumnado a usos lingüísticos externos.

Sobre los recursos que son necesarios en las clases de lengua de signos española, han de estar recogidos y organizados atendiendo a las necesidades de comunicación del alumnado y a las posibilidades que ofrecen los medios actuales. Hay que contemplar los recursos de tipo lingüístico como gramáticas, diccionarios, manuales de lingüística, etc., y tener en cuenta las infinitas posibilidades para disponer de recursos variados y actualizados en la red. Actualmente resulta más sencillo contar con textos signados con diverso valor comunicativo y literario en la red, por ello se precisa que el alumnado desarrolle capacidades que le permitan buscar y seleccionar fuentes adecuadas, para aprender o para disfrutar de espacios signados.

La biblioteca del aula y del centro debe contener abundante material de consulta y recursos en lengua de signos española que respondan al gusto e interés del alumnado, elegidos con criterios de calidad, variedad y adecuación. Por otra parte, las aulas deben contar con los recursos apropiados para la reproducción de textos signados, la consulta de fuentes de información variadas, etc. Hay que disponer de una gran variedad de textos signados en todo tipo de formato. Las nuevas tecnologías proporcionan el soporte idóneo para los textos signados, y sirven de soporte complementario en la asignatura.

Finalmente, hay que destacar la importancia del papel del docente de la asignatura de lengua de signos española como referente lingüístico-cultural para el conjunto del alumnado. Su experiencia es una oportunidad para que el alumnado acceda a la realidad de las personas sordas y sordociegas de primera mano. El profesorado actúa como modelo lingüístico para el alumnado, por lo que se debe prestar especial atención al

modo de interactuar, al estilo comunicativo, al registro, a la expresividad, a la riqueza lingüística, a la adecuación y a la corrección, siempre observando su principal misión, la de mediar con el alumnado para que sea parte activa y proactiva en su aprendizaje, por lo que la intervención docente consistirá en gran medida en crear oportunidades para la interacción comunicativa y facilitar la activación de estrategias para ello. Por otro lado, el docente tiene que ser consciente de la variedad y heterogeneidad del alumnado y reflejarlo en su práctica, dando oportunidades para lograr los objetivos y procurando que cada alumno desarrolle el máximo aprendizaje posible.

## Referencias bibliográficas

- CNLSE (2015): Informe sobre el perfil profesional del especialista en Lengua de Signos Española. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad (en línea). <<http://www.siiis.net/documentos/documentacion/Informe%20sobre%20el%20perfil%20profesional.pdf>>.
- CNLSE (2014): La lengua de signos española hoy: informe de la situación de la lengua de signos española. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad (en línea). <[http://www.siiis.net/documentos/documentacion/INFLenguaSignos\(online\).pdf#page=7](http://www.siiis.net/documentos/documentacion/INFLenguaSignos(online).pdf#page=7)>.
- CNSE (2006): Propuestas curriculares orientativas de la Lengua de Signos Española para las etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. Madrid: CNSE (en línea). <[http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/propuesta\\_curricular.pdf](http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/propuesta_curricular.pdf)>.
- CNSE (2004): Libro blanco de la lengua de signos española en el sistema educativo. Madrid: CNSE; MECD (en línea). <[http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/libro\\_blanco.pdf](http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/libro_blanco.pdf)>.
- CNSE: Actividades en LSE. Madrid: CNSE (en línea). <<http://www.cnse.es/actividadesenlse/>>.
- CNSE: Evaluación en LSE. Madrid: CNSE (en línea). <<http://www.cnse.es/actividadesenlse/evaluacion/evaluacion.php>>.
- CNSE: Recursos para centros educativos con alumnado sordo: aquí podrás encontrar páginas web, publicaciones, APP's que te serán muy útiles. Madrid: CNSE (en línea). <<http://www.fundacioncnse.org/educa/>>.
- Delors, J. (pres.) (1997): La educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO (en línea). <[http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)>.
- España (2015): Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 25, de 29 de enero de 2015, pp. 6986-7003 (en línea). <[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738)>.
- España (2015): Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implanta-

- ción, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas. Boletín Oficial del Estado, núm. 163, de 9 de julio de 2015, pp. 1-26 (en línea). <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-7662-consolidado.pdf>>.
- España (2015): Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, núm. 3, de 3 de enero de 2015, pp. 169-546 (en línea). <<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>>.
- España (2014): Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 1 de mayo de 2014, pp. 33827-34369 (en línea). <<https://www.boe.es/boe/dias/2014/05/01/pdfs/BOE-A-2014-4626.pdf>>.
- España (2014): Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, núm. 52, de 1 de marzo de 2014, pp. 19349-19420 (en línea). <<http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>>.
- España (2013): Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858-97921 (en línea). <[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886)>.
- España (2010): Real Decreto 921/2010, de 16 de julio, por el que se modifica el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad aprobado por el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, para regular el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 173, de 17 de julio de 2010, pp. 63103-63105 (en línea). <<http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/17/pdfs/BOE-A-2010-11428.pdf>>
- España (2007): Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. Boletín Oficial del Estado, núm. 255, de 24 de octubre de 2007, pp. 43251-43259 (en línea). <<http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/24/pdfs/A43251-43259.pdf>>.
- España (2007): Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. Bole-

- tín Oficial del Estado, núm. 4, de 4 de enero de 2007, pp. 474-482 (en línea). <<https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>>.
- España (2006): Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, de 4 de mayo de 2006 (en línea). <<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>>.
- Fundación CNSE (2014): Propuesta curricular de la lengua de signos española: nivel usuario independiente B2. Madrid: Fundación CNSE (en línea). <<http://www.fundacioncnse.org/pdf/propuesta-curricular-b2.pdf>>.
- Fundación CNSE (2012): Propuesta curricular de la lengua de signos española: nivel usuario independiente: B1. Madrid: Fundación CNSE (en línea). <[http://www.fundacioncnse.org/pdf/PROPUESTA\\_CURRICULAR\\_B1.pdf](http://www.fundacioncnse.org/pdf/PROPUESTA_CURRICULAR_B1.pdf)>.
- Fundación CNSE (2010): Propuesta curricular de la Lengua de Signos Española: nivel usuario básico A1-A2. Madrid: Fundación CNSE (en línea). <[http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Curricular\\_LSE\\_A1\\_y\\_A2.pdf](http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Curricular_LSE_A1_y_A2.pdf)>.
- Morales, E. (2010): "Características generales del bilingüismo inter-modal (lengua de signos/lengua oral)". En: Martí i Castells, J. y Mestres i Serra, J. M.: Les llengües de signes com a llengües minoritàries: perspectives lingüístiques, socials i polítiques (Actes del seminari del CUIIMP B-CEI 2008), pp. 175-188. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans (en línea). <[http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/983/Biling\\_2010.pdf;jsessionid=20123C9D8EB5897939FFABA8E774424E?sequence=3](http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/983/Biling_2010.pdf;jsessionid=20123C9D8EB5897939FFABA8E774424E?sequence=3)>.
- Muñoz, I. M., et al. (2009): Dossier divulgativo del estudio "Invirtiendo en salud: bases para un estudio benchmarking de la educación de los/as niños/as sordos/as en España". Madrid: Fundación CNSE (en línea). <[http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Iniciativa\\_Escuela\\_Saludable.pdf](http://fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/Iniciativa_Escuela_Saludable.pdf)>.
- Muñoz, I. M. (2009): Escuela saludable e inclusiva: invirtiendo en salud: bases para un estudio benchmarking de la educación de los/as niños/as sordos/as en España. Alicante: Universidad de Alicante (en línea). <<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/13884>>.
- Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de (2015): Decreto n.º 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 203, de 3 de septiembre de 2015, pp. 30729-31593 (en línea). <<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=735576>>.
- Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de (2014): Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Boletín Oficial de la Región de

- Murcia, núm. 206, de 6 de septiembre de 2014, pp. 33054-33556 (en línea). <<https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=713895>>.
- Rodríguez, I. R. (2004): "El potencial de la lengua de signos española como instrumento de comunicación". En: García Molina, M. R. (ed.), XVI Congreso Nacional F.E.P.A.I.: El Profesor de Audición y Lenguaje ante el nuevo milenio, pp. 431-440. Sevilla: Universidad de Sevilla (en línea). <<https://books.google.es/books?id=UOS8fCa7kEwC&pg=PA431&lpg=PA431&dq=%E2%80%9CEI+potencial+de+la+lengua+de+signos+espa%C3%B1ola+como+instrumento+de+comunicaci%C3%B3n%E2%80%9D&source=bl&ots=UnrJX1WuPT&sig=296nSK1yiUgjl6VPia2hszU3awQ&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwich8bMhYTXAhVGPx-QKHaw7BNoQ6AEIjAA#v=onepage&q=%E2%80%9CEI%20potencial%20de%20la%20lengua%20de%20signos%20espa%C3%B1ola%20como%20instrumento%20de%20comunicaci%C3%B3n%E2%80%9D&f=false>>.
- Rodríguez, I. R. (2004): "El valor de la lengua de signos en la educación de las personas sordas". En: Fernández, M. P. y Pertusa, E. (coords.): El valor de la mirada: sordera y educación, pp. 187-210. Barcelona: Universidad de Barcelona (en línea). <<https://books.google.es/books?id=A7DRscMo5ZQC&pg=PA191&lpg=PA191&dq=El+valor+de+la+lengua+de+signos+en+la+educaci%C3%B3n+de+las+personas+sordas&source=bl&ots=TFHwEiVqN0&sig=q5HhPmjvL-zwFlHoxoq1aNcG-Y&hl=es&sa=X&ei=G0t1UPSpllyBhQflm4GAAQ#v=onepage&q&f=false>>.
- Valmaseda, M., et al. (2014): "Desarrollo del vocabulario temprano en niños con implante coclear escolarizados en centros con bilingüismo oral-signado". Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología, Vol. 34, N° 2, pp. 85-97 (en línea). <<http://cnlse.es/sites/default/files/Desarrollo%20del%20vocabulario%20temprano%20en%20ni%C3%B1os%20con%20implante%20coclear%20escolarizados%20en%20centros%20con%20biling%C3%BCismo%20oral-signado.pdf>>.
- Nota. En la web del CNLSE es posible consultar diferentes recursos: <<http://cnlse.es/es/resources>>.



Centro de Normalización Lingüística  
de la Lengua de Signos Española



Para la supresión de las barreras de comunicación



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

